



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 1 de 111

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

**ACTA NÚMERO 028**

**FECHA:** FEBRERO 04 DE 2016  
**HORA:** 08:00 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Buenos días, sea un buen día para los compañeros. Honorables Concejales, para el jurídico de la corporación CARLOS MARIO ZAPATA y todos los funcionarios de la administración municipal.

Señor secretario por favor sírvase leer el orden del día, del febrero 04 del 2016

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los compañeros presentes, Concejales y Concejalas, compañeros de la secretaría de planeación bienestar social y demás personas presentes, Siendo las 08 AM Febrero 04 del 2016 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL Y ANA MARIA CLAVIJO PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA TEMA; RUTA MEETOOLÓGICA DEL PROCESO DE FORMULACION DEL

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 2 de 111

- PLAN DE DESARROLLO PERIODO 2016- 2019. BELLO CIUDAD DE PROGRESO. Y LA UNIDAD NUMERO UNO DE DIAGNOSTICO.
3. COMUNICACIONES
  4. PROPOSICIONES
  - 5 ASUNTOS VARIOS.

Está leído señor Presidente. Para que lo ponga en consideración.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

En consideración el orden del día, anuncio se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, aprueban honorables concejales.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Es aprobado señor presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Continuemos con el orden del día señor secretario

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

1 VERIFICACION DEL QUORUM señor presidente.

**Honorable Concejal:**

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 3 de 111

JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

2 INTERVENCION DEL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA SECRETARIO DE PALNEACION MUNICIPAL EN COMPAÑÍA DE DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIOCAL UNIVERSITARIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA TEMA: RUTA METEOLOGICA DEL PROCESO DE FORMULACION DEL PLAN DE DESASRROLLO DEL PERIODO 2016- 2019. BELLO CIUDAD DE PROGRESO. Y LA UNIDAD NUMERO DE DIAGNOSTICO.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 4 de 111

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy buenos días, nuevamente para todos los funcionarios el doctor CARLOS MAURICIO, y todo su equipo de trabajo, hoy vamos a iniciar lo que va hacer la carta de navegación para el señor alcalde, para los próximos 4 años que será a tratar , formular y fabricar y se requiere esa palabra, el plan de desarrollo 2016-2019, entonces hoy nos acompañan el doctor CARLOS MAURICIO, y todo su equipo de trabajo para que nos digan cual va hacer la formula como se va a construir desde donde y desde cómo, vamos a iniciar todo este proceso que seguramente par esta sesión no vamos alcanzar de hacerlo por un 100% y por eso ya tendremos que hablar con el señor alcalde para unas posibles extras para tratar directamente ese tema porque sabemos de lo largo y de lo ancho y de lo importante.

Doctor MAURICIO usted tiene la palabra y en el momento que requiera la intervención de la doctora CLAVIJO, igualmente está aprobado en el orden del día.

Bienvenido al recinto de la democracia, usted ya conoce este espacio ya es muy familiar para usted, ya lleva usted 4 años, inicio un nuevo periodo, y esperamos contar con una excelente secretaria de planeación, con una excelente formulación del plan de desarrollo.

Muchas gracias, tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Le informo señor presidente ingresa a la plenaria el concejal LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA SECRETARIO DE PLANEACION.**

Gracias señor presidente.

Un saludo muy especial para usted la mesa directiva, honorables corporados demás personas que asisten al recinto, y saludando muy especialmente a mi



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 5 de 111

equipo de trabajo de la secretaria de planeación DIANA – LETICIA- NATALIA- ANDREA-Y CAMILO.

Para iniciar la exposición quisiera invitar a la comunidad para que nos acompañen en el plan de desarrollo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Voy a empezar y que pena doctor CARLOS MAURICIO. Con preguntas incluido usted, como, esto ya está siendo publicado por un canal local canales regionales y por los distintos canales de comunas, que es lo más importante,

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA SECRETARIO DE PLANEACION.**

Como no señor presidente, estamos aprovechando el canal local, y lo estamos distribuyendo a los diferentes medios, las invitaciones, hoy venimos acá al concejo a presentarles la primera parte, el primer componente del plan de desarrollo que es el diagnóstico, y vamos a construir con todos ustedes, si nos quieren a acompañar y así lo ha pedido el señor alcalde.

Quiere que los concejales ojala en su mayoría ojala todos, lo acompañen en estas jornadas que vamos a trabajar, los sábados y domingos del mes de febrero, y el mes de marzo, donde vamos a trabajar en las 11 comunas, en zona rural construyendo y acatando las recomendaciones de solicitudes de la comunidad.

Si señor presidente estamos distribuyendo estos promos.

Pues hoy es la primera jornada que tenemos la oportunidad de venir acá al concejo municipal, aunque tenemos un cronograma bastante apretado, esperamos estar durante todo el mes de mayo, acá en el honorable concejo municipal con todos los secretarios, presentándoles los diferentes programas y proyectos, para que con ustedes puedan ser concertados y se vean reflejados allí las necesidades de la comunidad bellanita.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 6 de 111

Estamos trabajando con un cronograma su memamente apretado para el 29 de febrero favor presentarle al concejo de planeación, al área metropolitana y Cora Antioquia que son las autoridades regionales ambientales.

Ese primer borrador del plan de desarrollo a 29 de febrero y posteriormente en los dos meses que tiene en revisión durante el mes de marzo y abril, poderlo traer acá al concejo municipal el 30 de abril para que sea debatido durante todo el mes de mayo, con todos ustedes y pues si ustedes así lo consideran que da aprobado por acuerdo municipal.

Estamos construyendo un plan de desarrollo muy ambicioso muy progresista, como lo dice nuestro eslogan Bello ciudad de progreso, pero sobre todo basado en mucha gestión, vamos hacer mucha gestión a nivel nacional, vamos a solicitar recursos en todos los ministerios, vamos estar muy articulados con el plan nacional de desarrollo, en estos ejes estratégicos que Colombia sea un país en paz equitativo y educado, así mismo e4stamos articulando nuestro plan de desarrollo, vamos a gestionar muchos recursos a nivel departamental con la gobernación del doctor LUIS PEREZ GUTIERREZ, y esperamos pues en construir un plan de desarrollo sobre todo muy realista, acorde al presupuesto que tenemos a nuestros recursos propios a nuestro sistema general de regalías, a nuestro sistema general de participaciones.

Pero sobretodo un plan de desarrollo muy incluyente muy participativo, es por eso que vamos hacer esta jornada en cada una de las comunas y en la zona rural de nuestro municipio, a la cual si ahora me lo permiten el señor secretario del concejo le enviare la programación, para que la distribuya con todos ustedes.

La exposición de hoy consta de dos partes

Primero yo les voy a contar rápidamente cual es el cuerpo del plan de desarrollo como está constituido sus piulares sus línea estratégicas, y en que consiste cada una de ellas y posteriormente DIANA CLAVIJO les presentara la recopilación la información que hemos obtenido de esta jornada de diagnóstico que hemos hecho con los facilitadores y con los grupos organizados del municipio de Bello.

Para iniciar nuestro plan de desarrollo tiene tres componentes el diagnostico que es lo que le vamos a presentar hoy, la parte estratégica que es donde aparece la visión, los ejes estratégicos y los programas y proyectos es la segunda parte del



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 7 de 111

plan de desarrollo y la tercera es articular todo esto con el plan de inversiones, con los recursos que percibe el municipio.

Nuestro plan tiene tres pilares fundamentales, que son:

El pilar de la solidaridad, en el cual está la línea con sentido humano, donde hablamos de educación, cultura, mujer, equidad de género, adultos mayores, población situación de discapacidad, población afrodescendiente, población en extrema pobreza, y situación de calle, población sexualmente diversa, atención y preparación a las víctimas, de la vejez y desplazados,

Estará la segunda línea que es: salud deporte y recreación, salud recreación, aprovechamiento del tiempo libre

Y una tercera línea es: sobre infancia adolescencia y juventud.

Este primer pilar de la solidaridad es el pilar sensible y pilar social que tenemos nuestro plan de desarrollo,

El segundo pilar, es el pilar de la seguridad, donde vamos hablar de una línea de ciudad segura, otra línea de ciudad administrativa que tendremos buen gobierno responsabilidad y sostenibilidad en las finanzas públicas y gestión de talento humano.

Y una tercera línea que será la participación y gobernanza, esa es una línea netamente institucional donde le daremos mucho énfasis al tema la seguridad.

Y la tercera línea es el tercer pilar de sostenibilidad donde tenemos la línea de medioambiente y desarrollo rural, que comprende el sector agropecuario desarrollo rural y medio ambiente.

La segunda línea será de infraestructura y gestión del riesgo, donde tendremos el tema movilidad, vivienda, infraestructura, acueducto vereda les, proyectos de infraestructura. Macro proyectos, gestión del riesgo, y espacio público.

Y una tercera línea que será la de sostenibilidad y desarrollo económico, donde tendremos competitividad territorial, desarrollo económico, turismo, Bello globalizada, ciencia tecnología e innovación y gobierno en línea.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 8 de 111

Este pilar de sostenibilidad es el pilar del medio ambiente y las obras civiles especialmente y la proyección de Bello hacia un turismo y hacia un Bello globalizado.

Nuestro plan de desarrollo territorial es el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales y municipales durante un periodo de gobierno.

En este se determina la visión los programas proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos públicos, que ejecutaran durante los próximos 4 años, este instrumento de planeación está compuesto por: el diagnóstico la parte estratégica y el plan de inversiones.

Este plan de desarrollo que está articulado al gobierno nacional y al gobierno departamental tiene 4 dimensiones, que son:

La dimensión social – económica – institucional- ambiental.

Les voy a compartir rápidamente la definición de cada una de estas dimensiones.

La dimensión social: refleja la relación entre el desarrollo y la calidad de vida de la población, que se encuentra influenciada en las normas sociales culturales y la dinámica demográfica del territorio, de allí que esta dimensión incluye la educación la salud el agua potable y saneamiento básico, servicios públicos vivienda deporte recreación cultura atención a grupos vulnerables y la alimentación escolar.

El desarrollo en esta dimensión orienta la inversión pública a la generación de capacidades de las personas en las instituciones y grupos sociales para que puedan resolver problemas y conflictos relacionados con la equidad la inclusión la satisfacción y las necesidades básicas.

Esta es la definición de la dimensión social.

La dimensión económica: enmarca las formas de apropiación producción distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales que básicamente dependen del equilibrio entre las condiciones competitivas y la capacidad colectiva de un territorio para generar ingresos, dentro esta dimensión se considera el transporte la profesión del empleo las TICs el desarrollo



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 9 de 111

agropecuario, el desarrollo en esta dimensión consiste en desarrollar estrategias que movilizan las potencialidades del territorio y los recursos que deben aprovecharse económicamente del entorno social regional nacional e internacional.

La tercera dimensión es la institucional: se fundamenta en el conjunto de instituciones que hacen parte del territorio en las que incluye tanto las instituciones públicas como los grupos de interés, así como las relaciones que genera entre el estado y la sociedad civil, dentro de esta dimensión institucional, se encuentra el fortalecimiento institucional de la administración local, el desarrollo comunitario, la justicia y la seguridad ciudadana la urbana y la rural, el equipamiento municipal y los centros de reclusión, el desarrollo en esta dimensión implica construir con fianza estructuras transparentes y relaciones de cooperación entre los sectores públicos y privados, locales regionales y nacionales que inciden en el territorio.

Y finalmente la dimensión ambiental la definición es: reconoce los sistemas biológicos y físicos del territorio que posee niveles de estabilidad y regeneración propia y se ven afectados por la intervención humana que soporta esta dimensión, se encuentran las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad el disfrute de un ambiente sano y la prevención y atención de desastres al igual que se asocia con otros procesos territoriales como la dinámica urbano rural el ordenamiento del territorio las revelaciones psicológicas entre personas y la naturaleza, el desarrollo en esta dimensión promueve el uso de los recursos presentes sin afectar las posibilidades de las generaciones futuras.

Estas son pues las 4 dimensiones que estamos trabajando en el plan de desarrollo.

Y tenemos una relación estrecha con los diferentes sectores son 18, el sector de la educación- la salud – el agua potable- el deporte y la recreación- cultura – vivienda –atención a grupos vulnerables- promoción del desarrollo y empleo y turismo- agropecuario- transporte- servicios públicos- centro de reclusión- equipamiento- desarrollo comunitario- fortalecimiento institucional- justicia y seguridad- prevención y atención de desastres- y el último sector el ambiental.

Son 18 sectores que estamos trabajando de manera articulada con estas 4 dimensiones.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 10 de 111

Nuestro plan de desarrollo y construcción de paz.

Otro de los componentes a tener en cuenta es el proceso de formulación del plan de desarrollo es la construcción de paz, como un proceso que busca superar el uso de la violencia como medio para resolver los conflictos, impulsar el dialogo social y alternativas de desarrollo económico y social sostenibles.

En este sentido la paz de ser vista como una gran palanca de cambio, para adelantar las trasformaciones que no se han llevado a cabo en más de 50 años en conflicto armado.

Tal como lo pide el gobierno nacional nuestro plan municipal de desarrollo debe estar totalmente articulado en sus tres ejes que tiene el gobierno nacional que son:

Una Colombia en paz- equitativa y educada.

Y nos piden que tengamos el DNP división nacional de planeación, puede que tengamos tres elementos innovadores incluidos y sugeridos por ellos en nuestro plan de desarrollo que son:

Uno, el cierre de brechas, que es priorizar los esfuerzos por sector en zonas geográficas específicas que en términos socio económicos están más rezagadas al interior de un departamento o municipio.

La segunda sugerencia es incluir la estructura territorial, que es incorporar el concepto de administración del territorio dentro de la planificación del desarrollo analizando la estructura urbana- rural las subregiones de las áreas de conservación y la apuesta de los capítulos regionales.

Y el tercero la gestión por resultados: que es articular los precios de planificación presupuesto – ejecución y seguimiento y evaluación para generar resultados esperados en la población.

Quienes son los responsables de este plan de desarrollo, obviamente el alcalde o el gobernador, su equipo técnico de formación del plan de desarrollo – las secretarias de despacho –y muy especialmente la secretaria de planeación que es la que está coordinando la información de todas las otras secretarias en conjunto con la secretaria de hacienda, que es que tiene claro el plan de inversiones, los



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 11 de 111

grupos organizados del municipio y la ciudadanía y las organizaciones sociales y los gremios.

Esto es básicamente a groso modo como está compuesto nuestro plan de desarrollo y vamos a pasar a continuación, vamos a colocar un pequeño colas de fotos, de esta creación del diagnóstico que hemos venido formulando, para que a continuación DIANA CLAVIJO, nos va a presentar entonces el producto de todas estas reuniones que hemos tenido con los grupos organizados y con los diferentes facilitadores de todas las secretarías.

El video se demora 3 minutos.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION.**

Buenos días para todos y todas, me voy a devolver un poco para hacer una recopilación de todo lo que dijo el doctor MAURICIO, y en la salva al diagnóstico, el DNP, coloca un quit territorial donde propone una ruta metodológica para la formulación del plan de desarrollo, nosotros como municipio de Bello venimos desde hace 2 periodos seguidos adoptando la metodología porque la adoptamos, ellos son las que nos miden y nos califica para obtener la evaluación del desempeño en el ranquin municipal, cuando uno adopta esos instrumentos de planificación el proceso de evaluación s hace más fácil porque el plan de desarrollo se elaboró en base a los lineamientos que da el DNP, entonces al momento de evaluar no hay que inventar, no hay que cambiar.

Como les decía el doctor MAURICIO, el DNP propone tres momentos dentro el proceso de formulación del plan de desarrollo, el primero es la parte del diagnóstico, el segundo es la parte estratégica, y el tercero es la parte de inversión.

En este momento ya estamos culminando la primera unidad, que es la parte del diagnóstico, tiene un momento de trabajo con la comunidad, y se recopila toda la información.

Trabajamos de acuerdo a las 4 dimensiones que él les dijo, el DNP a estas 4 dimensiones para agrupar, y de acuerdo a los sectores de inversión, si los concejales que repiten periodo pueden ver como nosotros desde el año pasado articulamos el proceso de planeación tanto planeación institucional como planeación financiera al formato único territorial, para los nuevos el formato único



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 12 de 111

territorial es la parte presupuestal que tenemos que in formar al ministerio de hacienda, es allí donde nos dan estos sectores de desarrollo, estos sectores de desarrollo siempre van estar dentro de nuestro presupuesto de nuestro plan de desarrollo, porque estos sectores están en colores, el color verde son los sectores que pertenecen a la dimensión social, los que están en morado son los sectores que pertenecen a la dimensión económica, los que están en rojo, son los que pertenecen a la dimensión institucional y los que están en azul oscuro son los que pertenecen a la dimensión ambiental.

De ahora en adelante no vamos a trabajar por secretarias de acuerdo a nuestro modelo de desarrollo, vamos a trabajar por sectores tanto en la parte institucional como en la parte presupuestal, incluso el año pasado el presupuesto los honorables concejales lo aprobaron por sectores, que pasa que esos sectores, tiene unos misionales, esos sectores tienen unas personas que operativizan esos sectores, donde allí están donde coge la secretaria de despacho, por ejemplo el sector institucional es el sector que más secretaria de despacho involucra, ya que involucra lo que es hacienda servicios administrativos la secretaria general, control interno la secretaria de planeación, así como hay otros sectores que por su caracterización en el proceso nacional solo involucran una secretaria como lo es educación como lo es el sector salud, por ejemplo el sector número 14, que pertenece a la dimensión social.

De grupos poblacionales actúan todas las secretarias misionales del municipio.

Infancia y adolescencia – mujer- bienestar – desplazados y víctimas- pobreza extrema- entonces de hora en adelante desde el año pasado se tomó la decisión estratégica, de que vamos a trabajar parte institucional y presupuestal por sectores.

Atendiendo al FUT el DNP, dentro sus sugerencias para desarrollar el plan de desarrollo, vuelve y coge los sectores, solo que los agrupa en dimensiones del desarrollo, que ya las leyó el doctor MAURICIO, que son 4 dimensiones.

Aquí estaría un resumen como están las dimensiones, de todo lo que estoy diciendo aquí hay una síntesis, por ejemplo en la dimensión social, va a involucrar los sectores de educación que es el sector 1, de salud que es el sector 2, agua potable y saneamiento básico que es el sector 3. Deporte y recreación que es el sector 4, de cultura que es sector 5, y de vivienda que es el sector 7, y de atención de grupos vulnerables que es el sector 14, entonces cuando ustedes soliciten un



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 13 de 111

informe de gestión a la secretaria ya va hacer una articulación entre la parte presupuestal y la parte de planeación institucional, porque si ustedes solicitan una ejecución presupuestal la vamos a sacar por sectores que esos sectores van a tener secretarias responsables, y así sucesivamente, en el sector económico está todo lo que es desarrollo y empleo, y turismo, esta transito dentro el sector turístico, esta servicio público diferente a agua potable y saneamiento básico, ósea acueducto, alcantarillado y aseo.

En el sector institucional esta lo que es justicia lo que es convivencia, lo que es desarrollo institucional, lo que es gobernanza,

Y en el sector ambiental esta prevención y atención de desastres y medio ambiente.

Todo esto tenemos que articular con el objetivo de desarrollo sostenible y con el proceso de construcción de paz, posconflicto, que es lo que viene, se supone que viene en el país y va enmarcar todos los procesos de planificación.

Ya el jefe les había dicho que tenemos tres pilares súper importantes que deben ser transversales dentro de todos los programas, proyectos metas de resultado metas de productos y objetivos que ya nos colocaron, los coloco el señor alcalde.

En el programa de gobierno, pero que lo vamos a operatirizar en el plan de desarrollo.

El primero es el cierre de brechas, el cierre de brechas quiere decir, que vamos a darle muy duro a los indicadores de resultado, ustedes saben que los indicadores de resultados ya están establecidos por políticas públicas nacionales son indicadores que impactan la calidad de vida, y las necesidades básicas y satisfechas de la población bellanita, esos indicadores de resultado se miden a largo aliento, pero como su nombre lo dice son resultados que se muestran desde la parte, del gobierno nacional dentro su evaluación y plan de desarrollo.

Estructura territorial, que sugiere el DNP, que pensemos como región no como municipio, y que empecemos a desarrollar proyectos en beneficio de la región, por ejemplo nosotros ya a partir de la aprobación del plan de ordenamiento territorial nosotros nos pusimos como Bello centraliza al norte, desde ese punto departida estamos pensando como proyecto regional, hay muchos proyectos que quedaron



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 14 de 111

inscritos en el gobierno como es el parque arte y oficios que sería un proyecto regional.

La utilización de ese mismo parque, eso sería un proyecto regional el parque tulio Ospina, entonces son proyectos que impactan la calidad de vida, no solo del municipio si no de la región, y a esto le está apuntando mucho el gobierno nacional.

A cofinanciar o financiar proyectos que hagan desarrollo regional, más que municipal, y la gestión por resultados, como su nombre lo dice, el cierre de derecha se embarca en los indicadores de resultados, hay que mostrar resultados, y los resultados se miden con los indicadores de resultados, más adelante les muestro por sector, cuáles son esos indicadores de resultados y como están en el municipio de Bello

Para realizar el diagnostico la metodología sugiere 4 pasos, el primer paso es el análisis inicial de cierre de brechas.

El segundo paso es la lectura sectorial y transversal del territorio.

El tercer paso es la identificación del problema.

El cuarto paso es la definición de causas y consecuencias.

Y el quinto paso es el ejercicio participativo con la comunidad.

El sexto paso es la síntesis de la situación actual del territorio.

El primer pasó análisis inicial de cierre de brechas, el cierre de brechas consiste en priorizar los esfuerzos sectoriales en zonas geográficas específicas, nuestro municipio está dividido en comunas barrios corregimientos y veredas hacia haya es donde vamos apuntar, porque no es la misma condición socioeconómica de la comuna 1 parís a la comuna 2 cabañitas, entonces como en la comuna 1 puede ser un problema muy grave en la comuna 2 esa necesidad está satisfecha y no puede ser un problema grave, por eso aquí en ese análisis de cierre de brechas vamos hacer muy puntuales en cuanto al territorio, en cuanto a la localización geográfica del problema.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 15 de 111

Para el desarrollo de este primer paso también el DNP, otorga una sobria de instrumentos.

El formato numero 1 análisis para cierre de brechas, el cual contiene varios indicadores.

Indicador de cierre de brechas, el DNP, ambienta unos indicadores que son, voy a poner un ejemplo, en educación cobertura neta, tasa neta de educación, en salud mortalidad, por nutrición, así uno a uno de los sectores da unos indicadores para cerrar esa brechas que tenemos en el país de desigualdad que también las tiene el municipio, entonces hacemos el paralelo del indicador, el municipio como tiene ese indicador el departamento como tiene ese indicador y la región como tiene ese indicador.

Recuerde que estamos hablando de indicadores de resultado aún no hemos llegado a indicadores de producto.

La meta para el 2019 el esfuerzo que debe hacer la administración y como el aporte y el cumplimiento llamasen reducción mantenimiento de incremento, del indicador de resultado me permite hacer ese cierre de brechas a nivel nacional.

El primer formato que utilizamos en la metodología.

Paso 2 lectura sectorial y transversal del territorio, esta lectura comprende la revisión de todas las fuentes de información, programa de gobierno empalme, diagnostico de las políticas públicas diagnóstico de los planes generales, acción de desempeño, yodo lo que tengamos nosotros en fuentes primarias de la información de esos indicadores.

No es que la muestra de indicadores sea la primera vez que los vayamos a utilizar, no, si ustedes observan en el plan de desarrollo anterior también habían indicadores de resultado, simplemente que no apuntaban a ser el cierre de brechas, ya en esta metodología que propone el DNP, vamos hacer ese cierre de brechas, antes cumplíamos los objetivos del milenio, ya ahora vamos a cumplir los objetivos de desarrollos sostenible y el cierre de brechas.

Y también dentro el segundo paso vamos a identificar las situaciones positivas y negativas del territorio.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 16 de 111

Aquí el DNP surge un formato que también fue adoptado de manera integral, donde nos permite de manera horizontal hacer un análisis a la tendencia de ese indicador, el indicador seleccionado que viene del formato número uno, ustedes dirán porque ella nos está explicando toda la meteorología, porque si ustedes no conocen la metodología, cuando traigamos el plan de desarrollo aquí, ustedes no van a saber de dónde viene, antes agradecemos de manera enorme, el que nos habrán este espacio para poder explicarles y contextualizarles que está haciendo el municipio.

El indicador seleccionado, la tendencia que ha tenido ese indicador en la parte del municipio, desde el año 2011, como yo siempre digo, nosotros aquí no inventamos tecnología de cohete, y no porque se haya cambiado de una administración a otra, los fines del estado han cambiado, los indicadores de resultado siguen siendo los mismos, porque los fines del estado son por constitución y siguen siendo los mismos, atender las necesidades básicas y satisfechas y aumentar la calidad de vida, los índices de calidad de vida.

Hacemos la variación del indicador y a partir del análisis de este indicador miramos que situaciones positivas con respecto al indicador tiene el municipio, y que situaciones negativas con respecto al mismo indicador tiene el municipio.

Para hacerle una lectura horizontal a la evolución histórica del indicador.

El paso tres es la identificación del problema, aquí logramos delimitar correctamente el problema, que vienen de surtir los dos formatos anteriores y de mirar cuales son las situaciones negativas, porque ustedes saben que si es un problema de ser negativo, porque es el marco lógico que nos da el problema en negativo, que población afecta y donde es la localización, para ello también el DNP, da un formato.

Recuerden que ya conocemos las dimensiones del formato que son 4, conocemos los 18 sectores, que están amarrados al formato único territorial, ya encontramos las situaciones negativas, de ese indicador, ahora vamos a mirar cómo afecta esa situación negativa a la población, y donde en partes parcial y geográfica se ubica esta situación negativa, y hacemos una pequeña síntesis del problema.

El paso 4 definimos causas y consecuencias del problema, es muy importante mirar, cuando uno está definiendo causas y consecuencias de lo que teníamos como problema no es el problema, puede ser un síntoma de un problema,



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 17 de 111

entonces en este punto donde la administración hace mucho énfasis, porque no hemos perdido en definir problemas, y la comunidad misma define problemas por algo que le afecta no porque tenga un indicador o porque tenga un conocimiento de que eso de verdad es un problema, entonces aquí utilizamos que causa el problema y que consecuencias trae si no actuamos en el problema, por eso los estoy familiarizando con estos formatos porque los verán muchísimo dentro del primer borrador del plan de desarrollo o dentro del borrador que les entreguemos a ustedes para su respectiva aprobación.

Y la parte que me parece más importante porque convalidamos todo el proceso, que es el ejercicio participativo con la comunidad, nosotros ya lo tuvimos, se trabajó por dimensiones, el día lunes 25 de enero se trabajó con la dimensión social, y todos los grupos focales de interés que pertenecen a esta dimensión, cuando ya los grupos focales de interés primero trabajamos con la comunidad organizada, no es que le cerró las puertas a cualquier persona, que no pertenezca a ningún grupo y fuera a participar, no pero sabemos que si alguien tiene una aproximación más acertada de las situaciones negativas y de los problemas, es la persona que está inmersa en el sector, y que trabaja en el sector, aquí hay muchas personas que lo hacen gratis que lo hacen con amor, esas personas es que la administración necesita apoyarse para poder hacer toda esta parte del diagnóstico.

La segunda dimensión es la económica fueron representantes del metro, representantes de los transportadores, es un avance muy grande porque la administración no se puede meter como un nicho y planificar sola, tenemos que planificar con todos estos actores que son los que nos dan el desarrollo del municipio

La dimensión institucional fue el día miércoles 27 allí hay un cambio, ya participación comunitaria no hace parte de la dimensión social, la participación comunitaria, ósea los miembros de la jal, de la jac, hacen parte de la institución institucional, porque se va tomar como herramienta fundamental para desarrollar todos estos procesos de planificación.

La dimensión ambiental se realizó el jueves 28 de hecho ahora el video que vieron es la recopilación de imágenes de todos estos encuentro de grupos focales de interés.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 18 de 111

Y el paso 6 hacemos una síntesis de paso actual del territorio allí es donde todo lo que trabajamos, lo cogemos y lo redactamos bien redactadito, bien súper lindo y hacemos el diagnostico como tal que va hacer parte integral del plan desarrollo.

Vamos a mostrar con sus respectivos indicadores el cierre de brecha ósea indicadores de resultado y como fue el diagnostico de cada uno de los sectores.

Comenzamos con el sector educación, el primer indicador de cierre de brechas de educación, es el porcentaje de colegios oficiales, el nivel es alto, superior y muy superior de las pruebas del saber, que tiene el municipio, sabemos que el 56% del total de las instituciones educativas están en el nivel alto de las pruebas del saber, estas es el nivel actual, cual es la meta para el 2019, aparte de ese 56 sumarle el 45% más de las instituciones, todo el mundo sabe que tenemos el 39 instituciones educativas, es el esfuerzo del municipios medio bajo, y como me afecta la situación de cierre de brechas este indicador, frente al porcentaje de los colegios oficiales el nivel es alto superior y muy superior.

El municipio requiere en cierre de brechas medio bajo comparado con la meta del 45% dado que se viene superando, si miramos el histórico del indicador el indicador viene superándose.

Tasa de cobertura alta, en la calidad de educación superior, universidades o programas acreditados en el municipio de los establecimientos de educación superior que se asienta el 10.9 está acreditado, porcentaje de la población evaluada en el sector oficial con las pruebas del saber.

Frente al porcentaje de la población que se evalúa se va acerrar la brecha en el 12% porque solamente estamos evaluando el 1% con las pruebas del saber, ósea que vamos aumentar el número de colegios que surtan esta evaluación.

Porcentajes de estudiantes del sector oficial evaluados con nivel de uno o superior en inglés, dentro del programa de gobierno estamos haciendo un gran esfuerzo, miren que el esfuerzo es alto, para que el mayor número de colegios que podamos, tengan como segunda lengua el inglés, porque apenas tenemos el 1.36 de los colegios oficiales de que se les da la segunda lengua.

Porcentaje de jornada única de estudiantes con jornada única, en el momento no tenemos ni un solo colegio que tenga la jornada única, pero por directrices del ministerio tenemos que empezar hacerlo, de hecho el departamento ya tiene en



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 19 de 111

todos los colegios el .67 y la región el 11.20, el esfuerzo debe ser alto porque debemos de cumplir con esa normatividad.

Tasa de cobertura neta en educación el municipio la tiene en 40%, la meta es llegar al 50 el esfuerzo es medio alto.

Tasa de analfabetismo, si bien es cierto que nos declararon libre de analfabetismo porque la colita que queda, nunca estos indicadores de resultado van hacer perfectos, nunca van hacer el 100%, ustedes saben que cuando se trabaja con lo social más con la comunidad, obtener datos del 100% es casi que imposible, entonces si bien nosotros nos falta un poquito ya estamos declarara dos libres de analfabetismo.

La tasa de deserción escolar es del 4%, estos son los indicadores de cierre de brecha, estos son los resultados de la secretaria de educación, no quiere decir que eso sea lo que va hacer, no, son solo los indicadores de resultado que se ponen en el diagnóstico, es lo que vamos a impactar.

Seguimos con la dimensión salud, que esto nos está dando el diagnostico, recuerden que los diagnósticos que se hacen en los planes de desarrollo, por premura de tiempo, son diagnósticos que se hacen situacionales ósea que se hacen de acuerdo a la situación del sector, porque no tenemos tiempo de hacer un diagnóstico mucho más profundo.

El primer indicador de salud es la afiliación al sistema de salud, el municipio tiene un 83.69% de la cobertura entre régimen subsidiado y régimen contributivo.

Tasa de mortalidad por destrucción de menores de 5 años, ese es un indicador de reducción, ósea que más nos acercamos al cero, mejor estamos, el municipio tiene la tasa en cero, y vamos a seguir con las acciones para que permanezca en cero.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Con mucho gusto, con el uso de la palabra el honorable concejal CESAR BLADIMIR SIERRA.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ.**



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 20 de 111

Gracias señor presidente.

Un cordial saludo a todos los presentes en el recinto DIANITA discúlpame pero me acabo de perder entonces, ubícame por favor, estamos hablando del diagnóstico que es el trabajo de todos estos días, toda la estructura que nos explicaste del proceso, dándole interpretación a eso vamos a dar la información, cuando hablamos de indicadores de resultados, están compuestos por, la información que terminamos la administración pasada, versus la información que recopilamos de cada una de las poblaciones en ese análisis en ese sexto punto, que es el análisis que hacemos, es la síntesis que hacemos para toda esa información para sacar unos indicadores que nos permitan tener un punto de partida, cierto, para proyectar el plan de desarrollo 2016-2019 con base en esa información, teniendo en cuenta unas brechas, buscar disminuirla para buscar la calidad de vida de los bellanitas, hasta ahí estoy ubicado, en la primer pregunta, y la segunda, esas brechas que son la que realmente nos debe proyectar a que es lo que vamos hacer para mejorar, las tomamos de donde, del plan nacional el comparativo esta con quien o con qué región, o con la generalidad del plan nacional, porque entonces de donde saco yo, el indicador o la brecha para poder demostrar en esa planificación que busco es mejorar.

Gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Así como lo hizo el honorable concejal quiero informarle a los compañeros que los micrófonos están abiertos, hoy para que la sesión sea más dinámica, y para que de pronto no devolvamos la página desde que ella empiece hasta que termine, hoy es distinta la sesión cuando traemos el invitado que primero lo escuchamos y después le preguntamos, entonces hoy y cada que hayan estas sesiones del plan de desarrollo, los micrófonos quedan abiertos, para cuando gusten o tengan alguna duda, inmediatamente hagamos la pregunta y así sea más dinámica la sesión y sea oportuna la pregunta para que volvamos, como les repito no devolvamos la hoja, muchas gracias honorable concejal, doctora DIANA CLAVIJO tiene la respuesta.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 21 de 111

Permítame Señor Presidente, quede en el acta la asistencia de los siguientes concejales, JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO, JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO, BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR  
PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Tiene toda la razón, cuando nosotros nos sentamos a identificar con la comunidad, ellos van a identificar problemas, ellos ni siquiera saben que hay indicadores de resultados, ya nosotros como administración municipal, cogimos la identificación de estos problemas, y miramos donde la podemos acomodar en los indicadores de resultado, los cuales solo son de información oficial, quienes dan esos indicadores de resultado, incluso el único municipio a nivel del área metropolitana que tiene la capacidad administrativa para medir resultados es Medellín, de resto ninguno, todo el resto del municipio tenemos que atender, a: si en salud a la sesional de salud que es la que me mide cada dos años, si es educación al ministerio de educación que me mide cada año y así sucesivamente, incluso hay ministerio que no miden por desgracia, pero donde cogemos la información de estos indicadores, de la encuesta de calidad de vida del valle del aburra, que se hace cada dos años, toda esta información de indicadores debe ser de fuentes oficiales y los indicadores ya están dados, los indicadores ya están establecidos, quien los establece, cada ente en orden nacional que maneja el sector, ejemplo, en educación el mismo, en salud el ministerio de salud, y así sucesivamente.

Que pasa nosotros solo podemos trabajar con información oficial la cifra que entreguen estos entes, todos sabemos y no es un descubrimiento para nadie, que Bello tiene más de 464 mil 164 habitantes, pero cuál es la cifra que nos da el DNP, 464 mil 164 habitantes, con cual cifra tenemos que trabajar con esa, nosotros no podemos trabajar con otra cifra diferente por más que queramos, todos estos datos de cierre de brechas se cogen de la parte de nivel nacional, incluso algunos departamentales, porque hay miran que esta el departamento, que son nos que nos dan esta información, el municipio tiene el 99% en cobertura en agua potable y saneamiento básico es porque el ministerio no lo certifica, no nosotros, listo, le quedo claro o no,

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO  
MOSQUERA GÓMEZ**



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 22 de 111

Bien pueda honorable concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ.**

Si me queda claro DIANITA, a eso quería llegar, con todo respecto ubicarnos los corporados en esto, esto equivocado obviamente, me ubica, mire nosotros señores concejales, somos de alguna forma los que debemos de interpretar, la comunidad de Bello.

Hay unos indicadores de resultados, como tú lo acabas de explicar queda muy claro, unos indicadores de resultado que los tomamos de la oficialidad, cierto sobre una base señor presidente, que es lo que siempre digo, usted que venimos compartiendo el periodo anterior, que hemos discutido, como nos mide el gobierno nacional sobre 400 y mil habitantes, cuando en realidad somos 600 y pico, entonces de ahí ya partimos cojo, por decirlo de alguna forma, cierto, resulta que nosotros todos los que participamos en el proceso de la casa de la cultura escuchamos a las poblaciones con sus problemas, la administración coge estos temas muy ubicada mente, tema oficial, escucha la población y proyectada con unos cierres de brecha de la nación proyecta técnicamente algo importante, es ahí donde para mi concepto lo discutíamos aquí en la corporación en la comisión de asuntos económicos, entonces son planes de desarrolló con indicadores totalmente unos imposibles de cumplir otros que dan unos resultados de 200 y 300 por ciento de cumplimiento cuando la realidad de la ciudad los impactos no se dan, me explico le voy a colocar un solo ejemplo, que el señor presidente lo debe tener muy claro, los indicadores oficiales dicen que las extorciones en Bello es mínima, la percepción de la comunidad e otra, nosotros que de alguna forma conocemos la ciudad sabemos que está pasando, y sobre los datos oficiales planificamos y proyectamos un indicador, que no nos va a dar resultados con la comunidad, porque una cosa es lo técnico y otra cosa es la realidad, y punto en esto señores administrador señores concejales por eso este ejercicio es tan importante, es buscar dentro de un marco real también , buscar un equilibrio entre esas dos partes, y aquí es donde yo les decía, y les sugería y teníamos tanta ansiedad en trabajar en esto, listo escuchamos toda la parte técnica que la administración está muy ubicada mente dentro de su obligación trabajar, pero esta información es la que hay que analizar, en el momento nosotros estemos en el debate del proyecto intentar como se ajusta lo mejor posible, para que quede un plan de desarrollo que en 4 años verdaderamente nos esté dando resultado, señor presidente, porque le coloco un solo ejemplo, pero se da en todos los temas, el



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 23 de 111

tema de saneamiento básico, agua potable, inclusive es uno de los indicadores que mide la pobreza de cualquier ciudad, es un indicador más importante, resulta que nos dicen sobre 460 y pico mil habitantes que tenemos cobertura por decir algo de 400 mil, estamos muy bien entonces no hay pobreza en ese sentido en Bello, vaya mire sobre los 700 mil la problemática de la parte rural y de los acueductos vereda les y eso nos muestra otra realidad, entonces con todo respecto yo aquí estoy intentando que nos contextualicemos, créame que yo el cuatreño pasado para los nuevos sentí un montón de frustraciones, porque la experiencia no se improvisa y hace cuatro años en este ejercicio, yo no tuve de alguna forma de identificar todo eso, y en el camino se va dando cuenta uno inclusive cuando hablábamos del plan desarrollo anterior ciudad educada y competitiva y aunque hubo muchos aciertos también hubo unas situaciones que lo dejan a uno frustrado, pero yo decía de donde se ha trabajado, resulta que es el principio señor presidente,

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Y le quiero agregar lo que usted dice es la realidad incluso nosotros desde la secretaria de planeación demos una directriz, por eso les quería abrir uno de los formatos, hay una parte que dice asociado el cierre de brechas o no el problema identificado, allí no lo limitamos si no está identificado en el cierre de brechas, es si no que coloquen sí o no pero igual lo vamos a trabajar, porque pueden haber problemas como ustedes lo dicen, no están asociados al cierre de brechas ni a la construcción de paz, pero es una necesidad sentida del municipio, entonces no lo podemos descartar, por allí vamos a ver muchos problemas que no están asociado al cierre de brechas pero le tenemos que dar resultado, si me entiende tenemos que darle una solución, entonces que va a ser el indicador no va hacer de resultados si no que va a ser de producto, pero igual se va a trabajar, no podemos desconocer esa realidad que nos afecta.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 24 de 111

Continuamos con lo que tiene el municipio de Bello, tasa de mortalidad infantil, el municipio de Bello, recuerden que los únicos indicadores que deben ser de reducción son los indicadores de salud, porque más bajitos mejor estamos de salud y de tránsito 6.14 tasa de mortalidad por ira, en menores de 5 años 5.44 pretendemos bajarla con todas las acciones que hagamos, a través de los proyectos al 5, razón de mortalidad materna la tenemos en 40.96, la vamos a subir al 41, cobertura en 4 controles prenatales la tenemos en la 88.12 duración de la lactancia materna inclusiva la tenemos en 4.6 meses la meta es que siga por esos 4.6 meses, porcentaje de bajo peso al nacer lo tenemos en 4.7 y la meta es mantenerlo en menor de 10, prevalencia en la desnutrición global la tenemos en 0.01 y la meta es mantenerla en ese porcentaje, prevalencia de sobre peso y obesidad adulta la tenemos en el 40 y la meta es mantenerla por debajo en el 55%, tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles tenemos 3079 la meta es llevarlo a 3000, bajar esos 79, tasa de mortalidad por lesiones auto fingidas ósea que esos son los suicidas de la salud mental, la tenemos en 6.8, tenemos que hacer un esfuerzo muy alto, embarazo en adolescentes la tenemos 8.1 queremos disminuirla lo más que se pueda, y la prevalencia de la rabia canina y felina que la tenemos en cero, y queremos mantenerla en cero.

Agua potable y saneamiento básico aquí se ve muy claro lo que dice el doctor, supuestamente estamos en índices de cobertura casi que perfectos, cuando sabemos que la realidad es otra, aparte que tenemos muchos asentamientos subnormales de hecho, en los cuales en los que no haya procesos de regulación y de titulación no podemos intervenir como municipio,

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Doctora DIANA discúlpeme un momento que el honorable concejal MANUEL OQUENDO tiene una sugerencia, bien pueda honorable concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO.**

Gracias presidente.

Buenos días, voy hacer corto en el saludo, es para solicitarle un favor que por comodidad entendiendo que estamos en el diagnostico si paramos 5 minutos y logramos en un memoria que hay ahí nos meta esa presentación, yo de aquí no



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 25 de 111

veo nada, entonces trabajamos máscómodos, y podemos a portar más a la iniciativa del plan de desarrollo.

Gracias presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien muchas gracias doctora DIANA CLAVIJO Y DOCTOR MAURICIO le ofrezco disculpas 5 minutos para que hagamos este tramo técnico y así tengamos mayor facilidad de trabajar.

Muchas gracias honorable concejal.

Bien pueda honorable concejal JUAN CAMILO CALLEJAS.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO.**

Doctora DIANA ahora ya que pues que tenemos la presentación, le pido la venia retomamos nuevamente las líneas ya las podemos ver acá, a muy groso modo porque ya no las explicaste, muchas gracias doctora DIANA.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda doctora DIANA.

Agradeciendo mucho a los honorables concejales por el tiempo que nos facilitaron.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Entonces comenzamos nuevamente con educación, listo.

Vuelvo y le recuerdo ahora cuando lleguemos a la parte institucional, vamos a ver que hay indicadores que son de producto que no apuntan a cierre de brechas pero



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 26 de 111

los tenemos que tener en cuenta porque son misionales del municipio, así no le aporten al cierre de brecha de la nación, tasa de cobertura de alta calidad en educación superior porcentaje de colegios oficiales en nivel alto superior en las pruebas del saber, aquí se me paso decirles que en el cuatreño pasado tuvimos un gran logro en lo que fue aumentar el porcentaje en los colegios oficiales, ahí yo le grave todos los formatos ustedes pueden ver cuando analizamos la tendencia del indicador 2011 pueden ver el crecimiento que se obtuvo del indicador, tasa de cobertura de alta calidad en educación superior universidades o programas acreditados, aquí quiero hacerles énfasis, si bien aquí nosotros no tenemos instituciones públicas oficiales en el territorio nosotros como aportaríamos el cumplimiento a este indicador con el proyecto que tenemos que se llama acceso a la educación superior, que damos subsidios por el orden del 50 – 60- 80 a la educación superior, recuerden que nosotros estamos mirando los indicadores de resultado, cuando ya formulemos la parte estratégica del plan de desarrollo vemos como las actividades lo que vamos a llamar proyectos van apuntar al cumplimiento de cada uno de estos indicadores, de cada una de las metas, del indicador.

Porcentaje de la población evaluada en el sector oficial de las pruebas del saber 5, que sube al nivel del euro respecto a la línea de base, si bien esas pruebas son por obligatorio cumplimiento apenas estamos comenzando a implementar esas pruebas, por eso la meta para el 2019 es el 12 % de las instituciones.

Porcentaje de estudiantes del sector oficial evaluados con el nivel de uno o superior de inglés, allí se llama bilinguo el proyecto vamos hacer un gran esfuerzo.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Doctora DIANA disculpe esa es la dinámica que vamos a tener, el honorable concejal JUAN DAVID va hacer una pregunta,

Bien pueda honorable concejal JUAN DAVID MUÑOS.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOS QUINTERO.**

Gracias presidente, es una pregunta sobre el formato que no comprendo, hay unos porcentajes de meta, y yo encuentro que unos porcentajes, por ejemplo el de



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 27 de 111

estudiantes del sector oficial, tiene como meta 8% y es alto, y hay otros indicadores tasa de cobertura por ejemplo, en educación media es 50% medio alto, y así varía mucho, entonces para que me haga una claridad sobre la relación meta y esfuerzo,

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Claro que sí, es el esfuerzo que tiene que hacer el municipio con sus recursos propios para el cumplimiento del proyecto, por ejemplo educación superior, las transferencias del sistema general participativo en el sector educación no nos permite cubrir los recursos que nos gastamos para que la gente absceda a esos subsidios, con ese SGP, si no RP, entonces el esfuerzo que le toca hacer al municipio es alto, porque tiene que gastar de sus recursos propios para el cumplimiento de esta meta, cuando el esfuerzo es medio alto, es porque se tiene que con financiar con plata del SGP y con plata del RP, porque sabemos que si bien es cierto que nos transfieren esos dineros para el sector educación, no nos alcanza para cubrir la población que debemos cubrir, ni para llegar a la meta que pretendemos llegar, a través del indicador, van a ver indicadores donde el esfuerzo es bajo, bajo en qué sentido, en el sentido que tenemos coberturas muy buenas, el esfuerzo va hacer bajo, porque el esfuerzo va hacer de mantenimiento.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Doctora DIANA, yo voy hablar de un tema JUAN DAVID y ya le voy a dar la palabra, a mí me preocupa mucho cuando hablan de educación superior, eso aquí en el municipio no existe, educación superior no es una tecnología, y los que sepan de educación, el doctor JOSE ROLANDO SERRANO, explique lo que es educación superior, y en el apoyo aquí andamos muy preocupado, yo le voy a decir doctora DIANA, que ando con una gran preocupación y muy bueno en estos diagnósticos que vamos hacer, hoy en día me he recorrido 4 instituciones de educación superior del municipio de Bello y tenemos las puertas cerradas, porque a todos les debemos, le debemos a la universidad san buena ventura, le debemos a la uní minuto, le debemos al politécnico, y todos unos muchachos que teníamos unos procesos haya que accedía a unas becas del 50- 30- 20% les dijeron señor cero, con el municipio no incluido, se hizo un convenio con el SENA con un alquiler del instituto parroquial Jesús dela buena esperanza, del año pasado y de debe todo el año, yo si quisiera por favor que nos explicara, no le quiero cortar la



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 28 de 111

idea al doctor JUAN DAVID, y sigue el honorable concejal JOSE SERRANO y después JUAN CAMILO, bien pueda, JUAN DAVID.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO.**

Si, sobre todo esas problemáticas de educación yo creo que va a llegar el momento para trabajarla, yo sigo con este tema a ver si lo comprendo bien, hay unas metas que pueden ser ambiciosas que pueden ser 45, 50 % eso no necesariamente se refleja en el esfuerzo, porque el esfuerzo puede ser más corto si llega dinero de la nación u otra entidad, cierto, estoy bien hay.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Doctor recuerde que en estos momentos estamos realizando un diagnostico con una proyección de meta del 2019 cierto, ya viene la unidad estratégica que vamos a definir los proyecto que me van a apuntar al cumplimiento del indicador, de los programas, recuerden que los indicadores de resultado, medan la medición de los programas, pero esta información puede cambiar cuando se formule la parte de estrategia puede aumentar o puede disminuir de acuerdo a la realidad financiera del municipio.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Con el uso de la palabra el honorable concejal JOSE ROLANDO SERRANO

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO.**

Gracias presidente, un saludo para usted para la mesa y para los compañeros corporados y todos los asistentes al recinto.

No simplemente es para ser la precisión es la educación tecnológica si es educación superior, educación tecnológica y programas universitarios son educación superior de hecho dentro del convenio que tiene que ha tenido el municipio de Bello con el politécnico marco Fidel Suarez usted bien sabe que haya



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 29 de 111

se ofrecen programas tecnológicos y eso dentro de la norma y para el ministerio de educación obviamente si es educación superior, otro tema es para el desarrollo y trabajo humano, que es lo que se conocía antes como educación no formal, pero bueno en el momento que llegue el tema de educación superior debatiremos aquí acerca lo que tiene realmente el municipio, lo que falta, simplemente para hacer la precisión.

Gracias presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Con el uso de palabra el honorable concejal JUAN CAMILO CALLEJAS. No.

Bien pueda honorable concejal BASILISO MOSQUERA.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ALVAREZ.**

Gracias presidente.

Presidente para hacerle una claridad es que estamos en el tema del plan de desarrollo, ese tema que si pagaron o no pagaron, si tiene las puertas cerradas, pero hoy estamos trabajando el tema del plan de desarrollo señor presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien el diagnóstico del plan de desarrollo, le agradezco por la aclaración honorable concejal, bien pueda doctora DIANA.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Quiero aportar una cosita en lo de educación superior, recuerde que nuestro modelo de educación superior hable de ciclos proféticos, donde por absceso a la educación superior a los niveles profesionales, el ministerio que dijo usted puede



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 30 de 111

estudiar primero una técnica, tecnológico y profesional, y lo hacen de acuerdo a la capacidad económica que tenga la persona, ósea que nosotros estamos en el ciclo proféticos y cumpliendo con parte de ese ciclo dándoles subsidios a los estudiantes de acuerdo a ese ciclo.

Porcentaje de estudiantes con jornada única, le repito que apenas se va implementar la jornada única, está dentro del programa de gobierno, una meta bastante ambiciosa que pretendemos darle cumplimiento, estamos haciendo todos los esfuerzos en la parte de infraestructura en el momento lo que más nos afecta para poder acceder a esta jornada única con los estudiantes, por eso el esfuerzo del municipio va hacer muy alto, porque no tenemos línea de base, ósea que no tenemos como empezar a contar, por eso lo vemos en cero.

Tasa de cobertura neta en educación media el 40 % vamos aumentarla que la tasa sea un 50 %, es medio alto, porque estamos haciendo un gran esfuerzo todos conocen que ya han cerrados mucho instituciones de cobertura porque no cumplían con los estándares de calidad en educación, entonces tenemos que hacer un esfuerzo muy grande para poder reacomodar todos estos jóvenes y poder cumplir la jornada única así también como aumentar la paz.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda honorable concejal JOSE ROLANDO,

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO.**

Gracias presidente, DIANA una pregunta lo que pasa está explicando de este cuadro nos dice que tasa de cobertura en educación media es del 40% y que la idea es llegar al 50%, entonces tengo la duda de meta 2019 a lo que queremos llegar o a lo que se va a implementar, porque cuando al porcentaje de colegios oficiales de niveles altos superior y muy superior en pruebas al saber, tenemos sobre el 56% y la meta es el 45% para el 2019, entonces la pregunta es aumentar un 45 más que sería ilógico que vamos a llegar a un 45% si estamos en el 56 es esa la precisión.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 31 de 111

En la casilla numero B que es el municipio cuantos establecimientos tenemos en la actualidad, la radiografía, y la meta cuanto queremos llegar, sobre ese 56 vamos a montar ese 45% más, porque son metas de incremento, porque incrementamos no quiere decir que tenemos que mantener el 56 que ya tenemos, vamos a incrementar sobre ese 56 el 45%.

Bueno lo que le había hablado de la tasa de analfabetismo si bien es cierto que nosotros estamos certificados libre de analfabetismo, no quiere decir que tengamos el 100%, cuando es salud y educación certifica un municipio libre de algo no es al 100%, porque demográficamente tener datos al 100% es casi que imposible, ni siquiera Medellín los tiene al 100%.

Bueno la deserción escolar aquí si vamos a trabajar mucho, vamos a rebajar un punto, ustedes dirán solo un punto este un indicador de reducción, pero es un punto que requiere mucho esfuerzo, porque que se está percibiendo que los estudiantes se matriculen, por x condiciones de las situaciones de vida, se retiran de su ciclo normal de educación, entonces allí vamos hacer un esfuerzo muy grande, porque ese uno por ciento puede representar alrededor más de 1000 estudiantes para que no decaigan, los recursos que hay que invertir son muchos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Con el uso de la palabra el honorable concejal JUAN CAMILO CALLEJAS.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO.**

Gracias presidente.

Tu ahora mencionabas, hay unas apreciaciones que tengo, pero tú nos vas exponer las estrategias, ya que en unas estrategias implementas o simplemente nos van a dar diagnóstico, hoy solo diagnóstico.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 32 de 111

Yo ahora les muestro el cronograma que fue aprobado por el concejo del gobierno, porque nosotros tenemos unas fechas establecidas, para la entrega, el primer borrador como decía el doctor MAURICIO, es para el 29, hoy vamos a trabajar solo diagnóstico, pero si ustedes nos invitan trabajamos la segunda unidad que es la parte estratégica y si nos invitan trabajamos la tercera unidad que es la parte financiera.

Que resultado de esta unidad y como se complementa con la otra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Bueno no dejemos pasar mi tema porque yo pensé que hoy nos iban a presentar estrategias.

A mí si hay algunos indicadores que si me preocupan y de pronto puedo plantear algunas propuestas que ustedes ya me imagino ya han dimensionado, y ya las veremos en las estrategias, sobre todo en temas de la cobertura de la educación superior.

Si bien saben acá tenemos uno de los institutos universitarios del departamento se llama el politécnico Jaime Isaza Cadavid, hace mucho tiempo hemos estado bregando como hacer un convenio no se tienen buenas relaciones con la gobernación, pero es un gran portafolio para subir esta incidencia, como lo decía el presidente la percepción de la educación es muy subjetiva, que una cosa es lo que diga la ley y otra lo que pensemos, una tecnología hoy sin usted hacer un presgado es como salir de un bachiller, cierto, ya le piden es maestría y especialización.

Hay que empezar a buscar para aumentar esta tasa de la cobertura de la educación superior temas de oficialismo, ósea, como si aquí hay algunas universidades que yo sé, hay universidades, aquí hay institutos universitarios aquí hay institutos técnicos y tecnológicos y en esa gran medida podemos garantizar una cobertura en la educación superior, ahora el tema de la deserción académica es la implementación de cómo hay algunos programas que se vienen trabajando en algunas ciudades de cómo se vuelve atractivo y es la auto lúdica de estas instituciones, que también desde lo oficial hay un programa que ya cuando vengan en los planes estratégicos se los estaré mostrando, porque si se me trocan las cifras cuando hablamos de analfabetismo, porque analfabetismo es que sepa leer, sumar dividir, más o menos eso.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 33 de 111

Pero también es que hay que tener unas bases, y si tenemos una deserción tan alta, nada más pretendemos bajar un punto, y sé que hay que hacer un mayor esfuerzo nos va a subir el tema de analfabetismo, eso es lo que veo, si nada más les estamos apuntando a bajar un punto, en el tasa de deserción, entonces nos va a montar en el tema de analfabetismo.

Es esa las dos apreciaciones que quería hacer

Muchas gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Antes de continuar y transcurrido 2 horas de sesión pongo a consideración la sesión permanente, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, aprueban honorables concejales

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Es aprobada señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Con el uso de la palabra el honorable concejal LUIS CARLOS HERNANDEZ.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO.**

Gracias señor presidente.

Es un recomendación para el trabajo que se está realizando en este momento, estamos haciendo un diagnóstico, ya vamos a tener la oportunidad cada uno de los secretarios y ya presentar las sugerencia que cada concejal va a presentar, lo que vamos a escuchar, entonces, limitemos hoy al diagnóstico y considero que podamos avanzar, porque si no, no vamos a terminar hoy es este día de trabajo.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 34 de 111

Es la recomendación muy respetuosa que le hago a la corporación.

Muchas gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, bien pueda doctora DIANA CLAVIJO.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Gracias doctor.

Bueno ahora se me olvido decir respecto al indicador de afiliación al sistema de salud, en este cuatrefeño van a pasar dos cosas, una se va implementar el SISBEN 4, cuando no lo sabemos, entonces que tenemos que hacer aprovechar esa implementación del SISBEN 4 para aumentar este indicador como, en la identificación de potenciales beneficiarios en los niveles uno y dos del SISBEN, dos va haber censo porque ya el censo poblacional de Colombia cumplió 10 años, en el 2015 ósea que para este año o el año que viene, deben hacer otro censo, si nosotros haríamos un esfuerzo al interior de la administración, cambiaria esa brecha valga la palabra que tenemos que sabemos que somos más de 600 mil habitantes, pero que nos cuenta 464 mil 164, entonces esos dos mecanismos debemos de aprovecharlos para poder empezar a mostrar la radiografía real de nuestro municipio.

Cuando, no estamos esperando directrices del DNP, de cuando se va implementar ambos mecanismos, tenemos la afiliación al sistema de salud, entre régimen subsidiado y contributivo, tenemos el 83.79 proyectamos meta del 90, en su mayoría en régimen subsidiado, porque ninguna administración municipal hace acciones para incorporar personas al régimen contributivo, eso ya son políticas de estado porque son problemas de estado estructurales como es el desempleo, que lo que pueda ser un municipio son pañitos de agua y no cosas de trasfondo que puedan solucionar esa brecha.

Tasa de mortalidad por desnutrición en niños menor de 5 años, lo tenemos en cero y pretendemos seguir en cero.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 35 de 111

Tasa de mortalidad por era lo tenemos en cero y pretendemos seguirlo en cero, si miramos la comparación con el departamento es un gran logro que tengamos esos indicadores de reducción en cero.

Tasa de mortalidad infantil 6.14 tenemos que hacer un esfuerzo alto porque la meta es llegar a 6.

Enfermedad diarreica aguda.

Tasa de mortalidad por ira, que es infección respiratoria aguda en menores de 5 años, tenemos el 5.44 pretendemos disminuirlo al 5, el esfuerzo es alto.

Razón de mortalidad materna, hacemos énfasis en la zona rural porque la mayoría de sujetos que le aportan este indicador viven en la zona rural, las condiciones para el absceso a salud son más precarias que en la zona urbana.

Cobertura de cuatro más controles prenatal con énfasis en la zona rural por lo mismo, del 88.2 vamos a bajarlo al 88.

Duración de lactancia materna exclusiva el departamento si bien está muy mal en esa lactancia nosotros estamos en el 4.6 y pretendemos que siga así.

Porcentaje de bajo peso al nacer 4.7 lo vamos a mantener ojala menor de 10 pero ojala sea menor de 5 con todos los esfuerzos, si miran el esfuerzo es alto.

Prevalencia en desnutrición global niños y niñas menores de 5 años el municipio está en 0.01 y pretendemos mantenerlo menor a uno.

Prevalencia en desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años, mantenerlo por debajo del 60%, estamos en 55.1.

Prevalencia de sobre peso y prevalencia de obesidad en la población adulta, la tenemos en 40% la meta es mantenerlo por debajo del 55%.

Tasa de mortalidad prematura en enfermedades no trasmisibles, estamos en 3079 en personas por cada 100 habitantes, pretendemos bajarla a 3000 persona por cada 100habitantes.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 36 de 111

Tasa de mortalidad por lesiones auto fingidas que es salud mental tenemos un reporte de 281 casos que equivalen al 62.8% por cada 100 habitantes, pretendemos mantener por debajo esta tasa de mortalidad.

Adolescentes embarazadas entre 10 y 14 años, tenemos 43, creemos que son más, pero mire que una cosa lleva la otra, no van a controles prenatales, no van, entonces son esfuerzos, muchos esfuerzos apuntan a muchos indicadores la tasa es del 8.1 y pretendemos disminuir la tasa.

Prevalencia de la rabia canina y felina tenemos este factor controlado, lo tenemos en cero y pretendemos que siga en cero.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Disculpe doctora DIANA, bien pueda honorable concejal JUAN CAMILO.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Gracias doctora DIANA, yo tengo una pregunta yo veo algunos porcentajes que están bajitos y no se mi percepción es que siempre dicen es mantenerlo bajo, o se va abajarse si no que no supere esto, se supone que uno siempre va querer mejorar, porque se explica más afondo ese porcentaje  
Muchas gracias si me puede dar la indicación.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Esa es una de las observaciones que de la secretaria de planeación se les realizo a los facilitadores y a los secretarios de despacho, en estos momentos esto es un borrador, por eso cuando lo tengamos consolidados se lo compartimos, porque estamos debatiendo todas esas partes que se pone, porque mantener tan bajito si esta bajito, porque no hacer un gran esfuerzo para que baje más, esa parte se está tomando como direccionamiento estratégico.

Bueno seguimos con el sector de agua potable y saneamiento básico, recuerden que agua potable y saneamiento básico se considera, agua acueducto y alcantarillado, como cobertura de las necesidades básicas y satisfechas, lo que es



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 37 de 111

energía teléfono y los otros no lo considera el desarrollo modelo de nuestro país, como una necesidad fundamental.

Es por eso que aquí vemos la población atendida, con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

En el municipio tenemos el 98.70% eso es la parte urbana, en este momento estamos haciendo el diagnóstico en la parte rural, porque sabemos que allí tenemos una gran falencia en los índices de cobertura, falencia en cuanto a calidad, hemos detectado por datos del ministerio en los reportes que hacemos al SUIT, que es el sistema único de información, donde reportamos todo de agua potable y básico, no es que no tengamos la cobertura, en la parte rural nos falta es la calidad del consumo del agua, Asia allí van a estar emprendidas todas estas acciones.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda honorable BLADIMIR.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Dianita en este 98.70% en la parte urbana están cubiertos los asentamientos suburbanos, y esta granizal,  
Gracias señor presidente.

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Lo que pasa es que siempre va hacer el tire y afloje que tiene el municipio con las empresas prestadoras del servicio, y más con el mostró de EPM, desde la legalidad EPM no podría instalar servicios públicos a ningún asentamiento subnormal de hecho, porque, porque estamos convalidando ese proceso de invasión hasta que no haya un proceso de titulación de legalización de predios, entonces si la persona está en zona de riesgo y alto riesgo y el riesgo no es mitigable, pero entonces me ponen los servicio, ahí me quedo, a quien le toca asumir al municipio, yo el año pasado fue al ministerio de hacienda a hablar el tema y está pasando con las grandes empresas de servicio que no están tomando



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 38 de 111

la orden de las directrices de los planes de ordenamiento territorial, ahí si hay un problema estructural muy grande.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Con el uso de la palabra el honorable concejal MANUEL OQUENDO GIRALDO.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO.**

Gracias presidente.

Es del mismo tema, por ejemplo con el tema de los asentamientos, uno encuentra algunas zonas que están en zona de alto riesgo, del asentamiento otras no, también tenemos el problema por ejemplo, caso específico el del cortado, que Medellín no ha asumido con responsabilidad lo que tiene que hacer allí, acompañado obviamente de Bello, pero sigue creciendo, pero mi pregunta es DIANA, es, en el plan parcial que aprobamos en el POT anterior, por ejemplo el plan parcial de París, ya hay un sector de ese plan parcial aprobado, al que no llega el agua, y no llega el agua por medición de potencia, o que dice EPM, que es tanto el contrabando y esa fuga del asentamiento del cortado, que hoy no permite que un plan aprobado por POT, lleve el agua hasta la zona que le debe llevar, entonces hasta donde el control desea contrabandos o esas fugas que hay, de quien es, si lo tiene que hacer el municipio o del pulpo de EPM, y como lo vamos hacer, porque estamos perjudicando la parte legal la parte organizada la parte aprobada en POT, por un poco control en sectores en donde la demanda es demasiada y que lo cobran, estamos afectando el ordenamiento territorial por no controlar un asentamiento que no toda esta en el alto riesgo, el que está en el alto riesgo es el que está cerca de la quebrada la loca, en este caso pues es específico.

Gracias presidente.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Bueno realmente eso si es un tema estructural, que hoy no tendría como darle respuesta doctor porque son las dos cosas que usted dice control y el pulpo de



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 39 de 111

EPM, ya habría que consultar que directrices va a tomar el municipio frente al tema, y como va hacer nuestra relación con EPM frente al tema.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

En este tema DIANA, vemos partes en el casco urbano, no sé si me equivoque por decir en temas acá como prado, un sector donde no hay acueducto, como el de guasimalito, también está dentro del casco urbano, como espíritu santo, como la vereda hato viajo, no es vereda?, todavía no esa es parte de el Carmelo, y navarra, eso también estuvo dentro de la evaluación o lo tomaron como asentamiento, porque también está dentro del casco urbano, quisiera saber esa parte.

Gracias.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Bueno doctor, en este momento estoy tomando nota atenta, de lo que usted me está diciendo me voy a sentar con el subsecretario de servicios públicos domiciliarios para en la parte de diagnóstico mirar si se tuvo en cuenta todo este asentamiento, si son asentamientos, si son normales y si se tuvieron en cuenta o no, listo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda honorable concejal CESAR BLADIMIR.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias presidente,

Mira DIANA que pena insistir en eso pero como te has dado cuenta ese 98.70 % nos muestra una realidad y ese indicador es muy delicado, como lo decíamos ahora ese es un indicador nos mide a nivel de pobreza a nivel nacional y va en contravía de dos temas.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 40 de 111

1 que obviamente en el plan de gobierno en el plan de desarrollo va a quedar el tema de la regulación de determinados puntos, precisamente para solucionar en parte eso, y me parecería a mí que va haber una inconsistencia importante.

2 que hay otros temas muy puntuales y otros ítem que en su momento nos va a bloquear eso, porque si tenemos una cobertura del 98% estamos muy bien, y para otros temas nos bloquean a nivel nacional, inclusive ese SGP por lo mismo, nos están midiendo con una población que no es, y en seguida nosotros chicaneamos diciendo que estamos muy bien en determinados temas, tan importante, yo si le sugeriría señor presidente como ya los compañeros han dicho y como tu DIANITA lo has entendido y aceptado, elevar las consultas pertinentes y mirar este indicador analizarlo, que no vamos a cometer un error por lo que le acabo de explicar.

Gracias señor presidente.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR  
PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Claro que sí, incluso cuando nos inviten si quiere en la parte de la parte estratégica, antes de que empiece la parte estratégica evaluamos todos esos indicadores que ustedes han manifestado y es con toda la claridad del mundo, los problemas, entonces antes que comience la siguiente sesión, miramos como reforzamos desde la parte de la administración que investigamos que tenemos como vamos a trabajar todas esas cosas que están manifestando, listo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO  
MOSQUERA GÓMEZ**

Perdón DIANA que el honorable concejal MANUEL OQUENDO tiene otra pregunta.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO  
OQUENDO GIRALDO.**



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 41 de 111

Es del mismo tema, quisiera yo preguntar si nosotros en este tema específico con el problema de EPM, ellos nos pueden acompañar o podemos tener alguna respuesta basado en estos datos que tenemos, hacia donde vamos nosotros en este plan de desarrollo con el tema de agua potable, ellos pueden venir en el transcurso de estos días, nosotros debemos de ir, contamos con ellos o no, o eso es autónomo en ellos, o como hacemos porque si no el indicador este específico no nos va dar.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR  
PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Perfecto doctor yo le voy a hacer la consulta a EPM, como operador, recuerden que EPM, solo nuestro operador del servicio.

En este momento tenemos dentro de lo que estamos diagnosticando ahora más adelante lo van a ver, el municipio tiene una falencia en una información, en que no sabemos cuántos usuarios por extractos atiende EPM, y nos a tenemos a lo que EPM nos diga, ya estamos tomando las acciones correctivas para identificar cuantos usuarios por servicio por extracto tiene el municipio, y yo confiar solo en la información de EPM, listo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO  
MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda honorable concejala ESTELLA SUAREZ.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA  
SUAREZ CARO.**

Gracias presidente.

Un saludo muy especial a mis compañeros corporados, al doctor MAURICIO, y a los funcionarios que nos acompañan.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 42 de 111

Doctora DIANA yo tengo una inquietud hay un caserío cerca de villa del sol, el operador empresas públicas les negó los servicios a ellos, entonces acá las empresas dice que es el municipio que tiene que hacerlo, y que no son ellos, el operador es empresas publicas está tratando de buscar otro operador, pero el operador se lo negó, que se debe hacer ahí cuando empresas públicas no quiere colocar los servicios sabiendo que planeación dio el informe que era viable, que le pusieran los servicios públicos, al menos el mismo movitar y lo que le corresponde.

Gracias doctora.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

El doctor MAURICIO HENAO le va a responder la pregunta.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA SECRETARIO DE PLANEACION.**

Gracias presidente.

No más que responder la pregunta, les quiero hacer una invitación muy especial, hoy estamos presentando ante ustedes el diagnostico general de cuál es la situación del municipio de Bello hoy, en todas sus líneas en todas sus instancias, si seguimos con esta metodología señor presidente créame que hoy no vamos a terminar porque el diagnóstico es bastante amplio y ustedes van a tener la oportunidad honorables concejales de discutir cada uno de los programas y los proyectos uno a uno con el secretario de despacho sentado en esta silla, explicándoles porque la cobertura educativa nos pusimos la meta del 90% no del 100 o no del 70, vamos a tener parra eso, todo el mes de mayo, todos los días sábados y domingos, trabajando con ustedes acá.

Simplemente quiero presentarles un diagnostico global como estamos y de pronto DIANA en eso podríamos hacer más ágiles, cual es la situación de cada línea que es lo que analizamos.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 43 de 111

Pero señor presidente con todo el respecto se lo digo si analizamos cada punto y adicional con las preguntas aparte que el POT que dice, o que EPM, que diría ese punto lo podemos tocar durante todo el mes de mayo.

Este diagnóstico lo van a tener ustedes en su escritorio grabado para que analicen cuales son las partes fundamentales que ustedes consideran más importantes para la comunidad que ustedes representan y poderlo discutir en este espacio, hoy simplemente estamos presentando el diagnóstico.  
Le agradezco señor presidente y me disculpa.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda doctora DIANA CLAVIJO.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Bueno continuamos con el sector cultura.

Aquí vamos a empezar a ver lo que yo les decía, indicadores del producto que el cierre de brechas del municipio y que no son cierres de brecha.

En este momento estamos haciendo varios ajustes, si ustedes ven les gravamos toda la carpeta, y ya ellos diligenciaron la matriz número uno, ya hay unos errores de reacción que los estamos ajustando con cada uno de los secretarios.

Cultura número de centros de desarrollo culturales de la ciudad, tenemos 17 centros culturales la meta es mantener esos 17 centros culturales que es siempre costoso el esfuerzo es alto, allí en la situación de cierre de brechas esta donde esta cada uno de esos centros y sus condiciones.

Numero de bienes de interés cultural identificados y declarados como punto de partidas de los proceso de reconocimiento histórico y patrimonio del municipio tenemos 39 la meta es realizar el inventario y los diagnósticos de esos 39 que tenemos identificados el esfuerzo es alto.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 44 de 111

El número de personal calificado en la gestión administrativa y prestación de servicios culturales en la ciudad tenemos 12 la meta es mantener estos 12 más 5 más, el esfuerzo es alto.

Numero de talleres realizados con el objetivo de estimular la creación la investigación el desarrollo de la formación y trasmisión del conocimiento artístico, hemos realizado 40 talleres la meta es realizar 50 talleres y crear el sistema de formación municipal nacional artístico.

Incrementar la cofinanciación de los recursos que garantizan la consolidación de presupuesto interadministrativos tenemos uno y la meta es dentro del sector de cultura realizar dos convenios interadministrativos que nos permitan cumplir con estos indicadores de resultado.

Numero de comité del sistema municipal de cultura hay un comité y mantener el funcionamiento de ese comité.

El número de talleres de formación y animación en la lectoescritura no habíamos implementado pero con la adopción del plan estratégico de cultura debemos empezar a trabajar en este tema, serian 4 talleres de formación.

Numero de campañas realizadas en la ciudad para desarrollar arraigos y referentes comunitarios no lo habíamos hecho pero la meta es realizar un mapa turístico, una estrategia de campaña de promoción, una campaña de formación y dos rutas culturales, una urbana y una rural.

Alguna inquietud sobre sector cultura,

Bueno continuamos con el sector vivienda, la vivienda básicamente siempre va a tener 2 indicadores que el déficit cualitativo que son las condiciones de la vivienda y el déficit cuantitativo que es el número de viviendas, no es un secreto para nadie que nosotros en este momento estamos superando ese déficit cuantitativo de vivienda porque hay un hoja en la construcción de vivienda del municipio.

El municipio en este momento como déficit cuantitativo tiene el 1.95 pretendemos con todo este desarrollo que viene desde el direccionamiento estratégico queda el POT, pretendemos bajarlo, al 1.74 el esfuerzo debe ser alto, porque si bien es cierto es inversión privada, debemos de abscedecambiar el suelo, como ya paso



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 45 de 111

en la vigencia anterior y darle esos mecanismos al privado para que se incentive a construir en Bello.

El déficit cualitativo de vivienda lo tenemos en un 5.57% recuerde que esta intervención no la podemos hacer en los asentamientos subnormales de Bello, que es donde el indicador si lo mediríamos con esos asentamientos sería un poco más alto.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Este indicador el porcentaje de déficit de vivienda cuantitativo, ósea que estamos hablando que se resuelve esto, con la creación de 700 viviendas, 1.400 viviendas quedaríamos bien.

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

No doctor porque esto no es en tasa, la tasa si mide por 100 mil habitantes, esto mide por el total de los habitantes del municipio de Bello, ósea que sería el 1.95 del total de los habitantes del municipio de Bello,

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Aquí dice que el déficit de vivienda ese parámetro en sí que es, ósea, las personas del municipio que carecen de la vivienda, cierto, bueno, en el DNP tenemos 400 que?

### **PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR**

Tenemos 464.164,

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 46 de 111

Póngale 500, ósea que con 1000 viviendas solucionaríamos esto,

**PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR**

Pero es que es en cualquier modalidad, ósea no quiere decir que la vivienda sea propia, si o que, yo puedo vivir en vivienda arrendada y le aporto a ese complemento, si me entiende, es la modalidad como tengo yo la casa, si no el número de habitantes sobre el número de habitacionales que tiene el municipio.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda con mucho gusto honorable concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias presidente.

Me voy a referir a los indicadores y al diagnóstico, que quede claro, 1.95 el tema cuantitativo, yo tengo una información que inclusive por ahí en campaña la trabajamos, donde el déficit habitacional en Bello, estaba por 9000 mil y pico de viviendas, incluyendo el concepto que tú dices DIANA, cuando hablamos que vivienda propia o arrendada, no nos afecta si no que vs el tota, lo que pasa es que, volvemos a lo mismo en la incoherencia que hay como nos miden y la cantidad que somos, pero aun siendo así ese punto 95 no me refleja para mi concepto, la realidad y por ende la meta que estaría bajita, ahora bien, es un indicador muy delicado, porque sabemos del compromiso del señor presidente de una ciudad, comprometerse con hacer una cantidad de viviendas, eso ni Medellín pues, sé que este indicador debe ser muy prudente, pero de todas maneras prudente la meta, o por lo menos lo más real posible, el estado actual del municipio.

Si no sabemos cómo estamos como nos vamos a proyectar.

Gracias señor presidente.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 47 de 111

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Consientes pues que el diagnóstico del día de hoy del plan de desarrollo iba hacer algo pues, quiero informarle señor secretario que hoy estamos disponibles e inclusive usted está invitado a almorzar acá a la corporación DIANA ósea que no tenemos mucho afán y vamos hacer todo a la carrera, porque nos tenemos que ir entonces pueden hacer las preguntas respectivas, no se preocupen, si todo, solamente que si es claro preguntemos yo incluso me llamo la atención el honorable concejal con razón, me Salí del tema las niñas aquí del equipo de trabajo también están invitadas almorzar, entonces para que estemos tranquilos y hagamos las respectivas preguntas como nos hizo la aclaración el honorable concejal BASILISO MOSQUERA, de que no nos saliéramos del tema, están invitados almorzar secretario, DIANITA y el equipo de trabajo.

Bien pueda DIANA.

**PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR**

Bueno vea, cuando ustedes me dicen, mire como estamos me incluyo, de mal en las fuentes de información que debemos de utilizar que el doctor dijo 12000 mil y usted dijo 9000 mil, y no sabemos de dónde salió esa fuente, ósea cuando nosotros estamos realizando procesos de planeación, a mediano aliento como es el plan de desarrollo, y a largo aliento como es el POT, lamentablemente solo nos podemos basar en fuentes oficiales por eso, mire que él tiene un dato y usted tiene otro y ya llevan dos periodos juntos, si me entiende, entonces que es lo que tenemos que hacer.

La administración genero una dirección de información para que esto no pase, y vamos a generar mecanismos donde el indicador diga vea el indicador oficial es este, pero el municipio realizo este estudio, realizo esta caracterización y arrojó este, en ese momento ese indicador se volvería el oficial de nosotros, con nuestra realidad.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 48 de 111

Primero me pidió el uso de la palabra el compañero OCTAVIO JIMENEZ.

Bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL.**

Muchas gracias señor presidente, un saludo para usted, la mesa directiva, el doctor MAURICIO nuestro secretario y todo su equipo de trabajo, y los que nos acompañan en el recinto.

No DIANA es solamente una pregunta, veo ahora en la línea de salud, que hablamos a afiliación a salud, tasa de mortalidad, a algunas dificultades que se está teniendo en cuenta para medir estos indicadores, pero cuando venimos aquí a la vivienda de todas maneras no sé si se va tener en cuenta o no, me disculpa si me salgo con la recomendación del doctor MAURICIO, en ese tema de construcción de vivienda también se va tener en cuenta lo que eso implica en también construir hospitales, construir colegios, construir una serie de cosas que son aledañas a todo este sistema inclusive, también incluye que un sistema de alcantarillado, muchas situaciones, esa es mi inquietud.

Muchas gracias señor presidente.

**PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR**

Dentro del componente de la dimensión institucional de fortalecimiento hay un componente que se llama equipamiento, inmobiliarios tanto del espacio público como del espacio privado, allí estaremos trabajando todo ese tema, listo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Con el uso de la palabra el honorable concejal BASILISO MOEQUERA.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ALVAREZ.**



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 49 de 111

Simplemente presidente para hacerle una claridad, sobre el concepto que tenemos de déficit de vivienda, ese es un dato que nos pasó la administración municipal anterior, y por lo que conozco en una capacitación que tuvimos que había un déficit de 12000 mil viviendas, hicieron 1800 viviendas que están entregando en monte claro, hay un déficit por lo que yo veo de 11000 mil viviendas en el municipio, quería hacer esa claridad señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Le damos la bienvenida a nuestro personero, muchas gracias por acompañarnos doctor DIEGO ARDILA.  
Bien pueda doctora DIANA.

**PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR**

Haber cundo establos hablando que vamos a cubrir un déficit cuantitativo de vivienda no estamos hablando solo del esfuerzo que hace el municipio con monte claro, estamos hablando también del todo el desarrollo constructivo así sea de privados, que ha tenido el municipio, si somos consecuentes con lo que percibimos en nuestro entorno, no es una locura que tengamos el déficit tan bajo, otra cosa es la accesibilidad que puedan tener las personas a esos proyectos constructivos, si es alquilada si es comprada si me entiende, pero para este indicador no es las viviendas que construya la administración, es también las viviendas que construyan los privados.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda sigamos con el diagnostico

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR  
PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Seguimos con el déficit cualitativo lo que yo decía que es en materiales, que es en las condiciones que tiene la vivienda y sabemos que hay partes y para nadie es un secreto, que hay partes con mejores condiciones en habitabilidad en vivienda en el municipio, no es lo mismo una vivienda ubicada en la comuna uno que una vivienda ubicada en la comuna dos, de hecho se han hechos muchos esfuerzos,



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 50 de 111

estamos en el 5.57% y pretendemos llegar al 4.88% el esfuerzo de la administración es alto.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda honorable concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO.**

Es una inquietud DIANA, por ejemplo nosotros hemos estado aumentando mucho la construcción de vivienda habitacionales construidas por el sector privado, como sabemos nosotros cuanto de esas unidades que se venden que se ocupan son de gente de Bello, porque la mayoría de ellos son extracto cuatro, mucha gente nueva está viniendo a vivir al municipio, estaríamos aumentando el censo poblacional pero seguiríamos con el déficit de vivienda, distinto en lo que paso en monte claro, que esta gente es toda de Bello, reubicadas de algunos sectores, ahí es donde ese tema va hacer difícil de calcular con los medios que tenemos, porque está aumentando la población foránea, porque sabemos por el costo y eso, está viniendo la mayoría de gente de afuera, y no veo la construcción de vivienda de interés social en algunos sectores que lo necesitan que eso sí sería tocar el censo bellanita, por decirlo así.

Era eso la inquietud presidente.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Vea doctor a partir del modelo de desarrollo territorial del municipio de Bello, incluso yo soy la encargada de la parte presupuestal del fondo de solidaridad y resolución del ingreso, que es el subsidio de acueducto agua potable que se les da a los extractos 4-5-y 6, 1-2 porque el 3 en Bello no se subsidia.

Si nosotros no hubiéramos cambiado el modelo de desarrollo como se adoptó en el 2009, el municipio de Bello seria en viable, porque no tendríamos extractos para subsidiar los niveles más bajos, incluso dentro de hoy creo que radicamos para lo de las tarifas y contribuciones, entonces un acierto que nosotros disminuiríamos la vivienda de interés social.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 51 de 111

Fue un acierto porque si no, no tendríamos como subsidiar los otros niveles, en educación en salud en todo lo que tenemos que subsidiar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Con el uso de palabra el honorable concejal ALEXANDER ARTEAGA.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA.**

Gracias señor presidente, no es simplemente para preguntarle a la doctora y si el honorable concejal OCTAVIO me permite, traducir un poco el tema porque lo venimos discutiendo en este recinto doctora y es el siguiente.

Lo que pasa es que nosotros o al menos es lo que yo entiendo, no podemos desligar el tema de vivienda a ese desarrollo urbanístico como tal, usted me dice que el tema de los centros deportivos pues está dentro del sector deportivo, los hospitales, escuelas está dentro del sector institucional, pero eso es una de las grandes falencias y uno de los grandes problemas que tiene hoy nuestra municipalidad, que tiene hoy nuestra ciudad, es que desligamos este tipo de cosas, tenemos sectores muy grandes hay 1080 casas, pero donde no hay un hospital digno para atender no solamente esa población donde acabamos de construir 1080 casas sino todo lo que está alrededor, no está los centros deportivos.

Es sencillamente esto doctora no se puede desligar, yo sé que tiene que trabajar transversalmente cada uno de los sectores y entonces en ese sentido yo le hago esta acotación para el tema de la vivienda porque es muy importante, lo que decía el honorable concejal NANUEL OQUENDO, es que aquí se están construyendo edificios como usted dice, y al parecer es para seguir diciéndole al particular que venga y construya más, y nosotros vamos a cambiar lo usos de suelo y vamos a disponer de más de nuestros suelos para que estas viviendas se construyan, pero eso no nos garantiza que sea la gente bellanita la que este ocupando estos edificios, conozco muchos casos doctora donde viene y compran pero son



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 52 de 111

personas que simplemente están bien do esto como una rentabilidad económica que tiene todo su derecho de hacerlo.

Muchas gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda CAMILO.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO.**

Gracias presidente.

Doctora yo tengo una inquietud en temas de proyección, yo no le veo ningún problema que DNP nos dé un censo de 4000 y punta de personas, pero si quisiera saber desde planeación, ustedes cuando hacen la proyección sobre qué cantidad de población lo están haciendo, porque, porque nosotros tengamos una cifra errada de 400 mil y punta de habitantes está bien, pero estamos teniendo en cuenta que a 2 años estamos esperando recibir un millón doscientos mil habitantes, entonces si eso no se está teniendo en cuenta yo creo que este plan de desarrollo, va a colapsar cierto, porque cuando uno hace una proyección aquí lo estamos haciendo al 2019,

Si quisiera saber bajo que parámetros están proyectando para tener estos indicadores o estos porcentajes al 2019, porque no le veo gran impacto comenzar con una cifra errada pero si le veo un impacto de terminar con una cifra errada.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Vea doctor nosotros no nos podemos salir de la situación social por más que queramos.

Nosotros no podemos decir que vamos a atender a la juventud 20.000 mil habitantes cuando el DNP dice que tenemos 15.000, no me lo permite, que pasa



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 53 de 111

sabemos que tenemos una cifra erradas y somos conscientes de eso, solo podemos trabajar con esa cifra.

Porque incluso ya tenemos proyecciones, nosotros cuando proyectamos esto, es que es más las proyecciones de población, que certifica el DNP, lo hace con lo que arrojo el censo 2015, y proyecto ya hasta el 2025, si usted va le decimos la proyección, sin certificación del DANE, de cuantos somos el año que viene, la única manera que nosotros nos saliéramos de ahí, no hay nada imposible entre los procesos de planificación, concertar con el DANE, porque ningún municipio puede hacer censos sin los lineamientos de ellos ni el visto bueno de ellos, para empezar a contarlos, o realizar una caracterización a todo el municipio de Bello que es diferente al censo, ahí las condiciones cambiarían a ellos tampoco les interesa que ellos digan fe verdad cuantos somos, porque si pasamos de 500 mil habitantes ya no seríamos categoría uno, ya seríamos categoría especial tendríamos acceso a mayor transferencia del sistema general de participación en educación en salud en propósito general, ósea ellos tendrían otro tipo de obligaciones con nosotros.

Por eso es un problema estructural que en una sola administración y con un plan de desarrollo no se va a poder superar, por más que queramos.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO.**

Perdón, usted toca muy importante que es el tema de categorización, yo lo que digo es estas metas proyectadas al 2019 es según la proyección de nuestro crecimiento poblacional del DANE, nosotros no podemos pasar de ahí, y no están contemplando el crecimiento habitacional ni de vivienda, no ustedes tienen esto.

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Así se trabaja el DANE doctor, y así es, otra cosa sería que desde la administración municipal hagamos procesos de caracterización, si o que.

Pero la capacidad administrativa de verdad no la tenemos, ningún municipio del área, solamente Medellín tendría la capacidad administrativa para hacer un buen proceso de caracterización, porque son procesos muy costosos, por eso es que nosotros nos apegamos a la encuesta de calidad de vida del área metropolitana



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 54 de 111

para medir NBI, porque no tenemos la capacidad administrativa para nosotros poderla medir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda continúe doctora DIANA.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Infancia adolescencia y juventud, como es bien conocido por todos este es un tema álgido, pero hay directivas de la procuraduría general de la república para el cumplimiento de estos indicadores, los indicadores esta establecidos de esa directiva que yo les digo, uno de los indicadores es número de niñas y niños en programas de atención integral en el ICBF, que son los centros de desarrollo integral y con las madres fami,

El municipio en la actualidad atiende 1.861 niños, aquí unimos la meta 1861 en los centros de desarrollo integral, y en las fami grupal atendemos 5.098 eso da un poco más de 6000 niños casi 7000, y la meta es llegar a 10.000 mil niños atendidos en estos centros, el esfuerzo es alto.

Porcentaje de niños y niñas adolescentes victimas de amenazas en estos momentos de la población de niños y niñas tenemos el 25.74 aquí estamos definiendo la meta, porque son temas trasversales con la construcción de paz y con el posconflicto, por experiencia en países siempre que hay una terminación de una guerra todos estos indicadores se aumentan porque aumentan todos los indicadores delito, ya los indicadores los malos ya no tiene nada que hacer se vienen a la ciudades y aumentan todos estos indicadores.

Pues le digo en palabras colegiales mías siempre en todos los países, paso en Guatemala, en Nicaragua, en el posconflicto se aumentan todos esos indicadores de convivencia y seguridad, por eso estamos haciendo el análisis de cual va hacer el compromiso de la administración frente a ese tema.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 55 de 111

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda honorable concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias.

No DIANITA, esa meta, nosotros tendríamos como base sin todavía llegar al posconflicto, tendríamos como potencial para trabajar el tema de los desplazados, entonces aquí tendríamos que medir en esta actualidad del municipio el 25.74% está la actualidad teniendo todo el tema del cortado el tema del granizal, rodo el tema de desplazados, y complementando la pregunta entonces sobre esa realidad proyectaríamos la meta más lo posible que pase en el posconflicto.

Gracias presidente.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Si señor así es, tendríamos que tener en cuenta todos esos factores que afectan el contexto, listo.

Pasa violencia contra niños y niñas adolescentes de 1- 5 años todas estas tasas los mide lo procuraduría de acuerdo a los reportes que les hacemos, en los sistemas de información que han generado para esto, estos son temas transversales que intervienen bienestar- infancia- gobierno mujer -con las mujeres que son ese rango de edad.

Hay algunos que como ustedes ven la meta está en cero, es porque estamos, queremos planificar con la realidad financiera y con el contexto Sico social de nuestro municipio, para que después no ocurra que superamos la meta, porque no pusimos una meta que la podíamos alcanzar y después vamos a decir que cumplimos la meta en 120% no planificamos mal, desde el principio planificamos mal y no tuvimos los contextos, lo único que se puede superar el 100 es una proyección, de recaudo o una proyección de gente que me va venir a una reunión, pero un indicador no se puede superar más del 100 %.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 56 de 111

Eso quiere decir que planificamos mal, por eso, o peor aún no podemos cumplir con la meta y quedemos evaluados en cero, por eso con esos puntos tan ágiles que dependen del contexto regional metropolitano y nacional, vamos hacer muy cuidadoso para cumplir esas metas, pro igual ustedes las van a conocer, vuelvo y repito cuando vengamos a exponer la parte estratégica comenzamos con estas cosas que nos quedaron por fuera en la sesión de hoy mostrándoles como quedaron.

Tasa de violencia intrapersonal contra niños- niñas – adolescentes de 1-5 años el 1.11% recuerden que nosotros aquí solamente también lamentablemente podemos hablar por el número de meses, que colocan en ese tipo de maltrato de la uci pero no es la realidad, pero con que planificamos con los datos que tenemos, porque llega otra persona de la secretaria de planeación y viene y va a decir no yo considero que no es el 1.11% es el 50 pero de donde saco ese dato, tenemos que ser muy consecuente con que trabajamos con los datos que tenemos.

Porcentaje de niños y niñas víctimas de amenazas de 6- 11 años el 31.86%.  
Tasa de violencia contra niños y niñas adolescentes entre 6- 11años el 11.67%

Tasa de violencia interpersonal contra niños y niñas adolescentes de 6-11 años el 2.24%.

Tasa de suicidios en niños y niñas y adolescentes de 11-17 años el 9.58%.

Porcentajes de niños- niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado de 12-17 años el 0.26.

Recuerde que este ya, mire la trampa del indicador ya este no es del todo el municipio por eso es tan bajo, si no de los que tenemos reportados como víctimas del conflicto armado y asentados en el municipio de Bello, si ven, ya, por eso es que ustedes dicen por haya tan alto y aquí en 0.26, porque es de grupo poblacional específico, solo los que están reportados como víctimas y desplazados.

Tasa de violencia en la pareja cuando la víctima es menor de 18 años, ósea entre 12-17, el 0.025%



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 57 de 111

Tasa de violencia interpersonal contra niños niñas y adolescentes entre 12-17 años el 0.186.

Porcentaje de jóvenes, los jóvenes son considerados entre 18- 28 años víctimas de amenazas tenemos el 34.48%

Tasa de violencia de pareja cuando la víctima esta entre 18- 28 años el 1.87%

Tasa de violencia entre otros familiares cuando la víctima esta entre 18- 28 años el 0.73%.

Estos son los indicadores que vamos a trabajar en infancia – adolescencia y juventud, los de resultado, ustedes ven están por rango de edad, los rangos de edad también los da el DNP.

Alguna duda inquietud del sector infancia adolescencia y juventud.

Sigue la población adulto mayor, que hace parte del sector 14, atención a grupos vulnerables,

Recuerden que todos estos indicadores del adulto mayor proviene de una ley, que es la ley de vejez, aquí también estamos cumpliendo con la ley,

Numero de adultos mayores beneficiarios con subsidios 4.328, la meta es llegar a 5000. Haciendo un esfuerzo porque si bien es cierto que no hay recursos del municipio en la entrega de estos subsidios si podemos gestionar para ampliar el cupo de los adultos mayores que sean beneficiarios de estos subsidios en el municipio de Bello.

Número de beneficiarios del programa Colombia mayor, 4.328 que son los mismos que a los cuales se les otorga el subsidio la meta es llegar a 5000.

Numero de adultos mayores beneficiados con los paquetes alimentarios estamos en 3.293, eso con los comedores comunitarios en las zonas donde se han identificado que por sus características socio económicas tengan mayores problemas la meta es llegar a 5000,



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 58 de 111

Mantenimiento físico del adulto mayor, de los cuales 8.700 que se encuentran con grupos organizados disfrutan de este mantenimiento la meta es llegar a 15000, duplicar la meta.

Atención del adulto mayor del bienestar del anciano atendemos un total de 86, la meta es llegar a 90, si bien es cierto que allí es poco la meta por la representatividad del sector del adulto mayor es muy costoso tener un solo adulto mayor en un centro, los recursos que hay para atender nos da para atender e una manera humanamente, solo 86 adultos mayores.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

DIANA discúlpeme le hago una pregunta, esta atención esta solamente con este hogar de acá de santa catalina o que otros centros, santa Inés.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Santa Inés, canitas doradas y el hogar del desvalido, son esos tres, ellos son operadores del municipio, ellos no dependen el municipio, por eso es que se vuelven costosos, tener a los ancianos haya, que tenemos que pagar por el mantenimiento de esos ancianos, uno a uno.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO.**

Doctora le hago una pregunta ese número de 8.700 de adultos mayores participando en actividades turísticas son solo 8.700.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Son solo 8.700 de lo que tenemos identificados que hacen parte de los clubes del adulto mayor, recuerde que cuando la población se organiza priorizan las necesidades del grupo organizado a las de las personas que no están organizados, porque el bien general prevalece sobre el bien particular, entonces estamos atendiendo pero lo vamos a duplicar a 15.000, con todos esos grupos de



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 59 de 111

adulto mayor que está debidamente organizados y matriculados en la secretaria de bienestar de integración social.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO.**

Lo digo porque me parece que es un grupo muy bajito para le expectativa que nos han generado en estos tiempos para el porcentaje que se recoge de estampilla del adulto mayor para el uso de la mismo estampilla del adulto mayor, pero será una pregunta para cuando estén los de la dependencia respectiva.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Yo le aclaro, lo que pasa es que son 8.700 pero mantenidos todo el año, si me entiende, no es que yo vaya hacer una jornada de actividad física del adulto mayor y vaya a traer 8.700, no son los mismos 8.700 pero con una actividad física durante todo el año, son unos recursos importante4s que se gastan.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO.**

Yo le entiendo, mis cálculos matemáticos no me está dando, yo ya voy buscando la información porque si es distinta la expectativa, o puede pasar algo como eso esta tan reglamentado son de 55 años para abajo, de pronto los grupos hay personas de más edad que están haciendo uso de los recursos o de las actividades, están dejando algunos que deberían estar en ese margen sin el servicio, le pregunto es porque, no me dan las cifras pero igual está bien.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Eso es lo que pasa doctor, incluso el año pasado tuvimos que subsidiar para no sacar a las personas menores de 55 años que pertenecen a esos grupos, una parte subsidiarla por recursos propios para poder que accedieran a todos estos programas y proyectos.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 60 de 111

Continuamos con afrodecendientes en este momento tenemos identificados dos indicadores pero vamos a identificar más, porque sabemos que tenemos una gran deuda con este grupo poblacional en el municipio de Bello, tenemos número de organizaciones fortalecidas el municipio tiene 20 organizaciones identificadas no tenemos aún la meta cuantas vamos a fortalecer, y realizamos unas jornadas de participación hay 4 jornadas en el año, hasta el momento la meta es mantener esas 4 jornadas.

Recuerden que estamos en el diagnóstico que estas metas son tentativas, pendientes a cambios si alguna sufre un cambio de lo que le estamos exponiendo hoy, a cuando vengamos a la parte estratégica se lo haremos saber inmediatamente.

Para poder que no pierdan la contextualización.

Aquí también es un grupo poblacional donde teníamos acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de este grupo poblacional aún nos faltaba, pero estamos trabajando para todas estas falencias superarlas.

Consumo de sustancias Sico activas nosotros no teníamos identificados personas que a diario vemos en el parque, esa parte vamos a empezar a trabajarla muy dura en este cuatrefeño, por eso no tenemos línea de base la meta es 100 personas atendidas no identificadas, vamos a mirar cuantas identifícanos y mínimo de esa identificación que hagamos atender 100 personas, en los centros de rehabilitación o de desintoxicación.

Número de niños niñas adolescentes beneficiados con los subsidios con enfoque gerencial atendemos a 28.500 subsidios esto es familias en acción y red unidos, ellos tienen para poder acceder a esos subsidios, son nivel 1-2 del SISBEN y deben cumplir con una serie de condiciones que el municipio desde la parte administrativa es el que identifica y le hace seguimiento a estos subsidios, como no depende de nosotros y este momento están tan limitados los recursos para el tema la meta es mantener esos 28.500 no incrementarlos.

Número de niños –niñas menores de 7 años incluidos en el programa de seguridad alimentaria tenemos 19.000 mil y vamos a mantener esos 19.000 les recuerdo eso está para evaluación a ver si con esfuerzo propio o con gestión podemos aumentar todos estos indicadores.

Terminamos el tema de pobreza extrema, alguien tiene preguntas.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 61 de 111

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Dianita en este tema de pobreza extrema, ya explicaste que el identificador de consumo no lo tienen y lo están trabajando, pero aquí no podría estar incluido el tema de los adultos mayores que nos hablabas ahora que precisamente es tan costoso cubrir por lo que cuesta pero vs la vulnerabilidad que tiene, aquí no faltaría ese indicador de pobreza extrema con el tema de adulto mayor desprotegido que también con ese indicador podamos intentar de pronto articular con algún otro ítem que nos permita fortalecer esa posibilidad de cobertura.

Gracias presidente.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Si doctor, ya tome atenta nota para revisarlo y traerle como lo podemos incluir en la pobreza extrema a ver como los podemos atender en los centros de bienestar, sí.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO.**

Diana una pregunta el tema de, no sé si cabe en este ítem de número de niños menores 7 años incluidos en el programa de seguridad alimentaria, son los beneficios que dan MANA, no, cierto.

Y si hay otro ítem por fuera que lo maneja la secretaria de infancia y adolescencia, salud también maneja seguridad alimentaria unos programas de huertas, pero hay otro que es el tema de los comedores comunitarios, y ahí no se toca y los comedores comunitarios es indiferente de la edad, creo que también se debería tocar ahí.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Claro que si doctor tome atenta nota para realizar ese ajuste.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 62 de 111

Seguimos con la población LGTBI es la primer vez dentro los procesos de planificación que visibilizamos este grupo poblacional, el cual ya tiene su ley, entonces por eso información de base no tenemos, tenemos que empezar de cero, y como comienza uno para inclusión de estos grupos poblacionales, caracterizando, sabiendo cuantos tiene el municipio de Bello, ese esfuerzo va el primer año sería la caracterización y de ahí en adelante las acciones emprendidas para la inclusión este grupo poblacional.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Diana acá en Bello ya hay alguna organización de este tipo de población.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Si hay una mesa del LGTBI que trabaja con gobierno, en este momento en la mesa está haciendo reformulada porque si bien la mesa la debe dirigir bienestar integración social, con la cooperación del gobierno porque el gobierno no operativiza la parte de gobierno inclusión social sino bienestar integración social como su nombre lo dice, pero si está trabajando desde la vigencia anterior,

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

No es que te hice la pregunta porque me dijo que apenas iban a buscar la población, tranquila bien pueda siga.

Bien pueda honorable concejal CESAR BLADIMIR.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias presidente.

Dianita terminaste en población social mente diversa y seguimos a la dimensión económica, el sector de atención a los grupos vulnerables porque no veo población de situación de discapacidad.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 63 de 111

Gracias presidente.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR  
PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Doctor le estamos haciendo los ajustes porque se nos pasó, no tuvimos en cuenta la política y el plan que se está viabilizando, estamos realizando los ajustes pero se lo prometo que en la próxima sesión.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO  
MOSQUERA GÓMEZ**

O que le hagan una marcha de protesta.

Bien pueda honorable concejal ALEXANDER VARELA.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA  
ARTEAGA.**

Gracias señor presidente.

Doctora DIANA CLAVIJO, desde hace rato que vimos lo de vivienda quería hacer esta intervención pero me estaba aguantando un poco para poder evidenciar aún más, y el comentario que voy hacer lo hago con mucho respecto sobre todo por su trabajo porque esto requiere mucho de largas jornadas de trabajo no solamente usted sino todo su equipo igualmente al secretario de planeación el doctor MAURICIO, pero yo Salí un poco frustrado de toda esta actividad que se desarrolló estos 4 días en la casa de la cultura, confesándole que no me acerque en dos oportunidades por esa misma frustración no quise asistir las otras dos invitaciones que nos habían hecho, yo fui una de las personas que aquí en este recito dije que era importante ir y hacer parte activa de esa construcción de esos diagnósticos que se iban a desarrollar en este lugar.

Pero meda tristeza pero lo que yo veo vuelvo y digo haciendo énfasis que todo tiene que ser bajo el respecto meda tristeza doctora DIANA CLAVIJO, que el resultado de este diagnóstico haya sido un resultado que no se haya tenido en



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 64 de 111

cuenta precisamente a cada una de las poblaciones lo voy a decir con justificación cuando yo estuve en vivienda, en el formato que usted hace pocas horas nos mostró las personas que estaban con migo en este lugar, las inquietudes fueron muchas, pero los capacitadores muy hábil mente las direccionaron en dos, problemas cuantitativos y problemas cualitativos.

Yo les hice la observación porque ahí había más problemas y ellos se cerraron, hoy para mi sorpresa los dos diagnósticos que su merced nos presenta aquí son los mismos que los capacitadores haya, de una manera no sé si dirigía porque no puedo atreverme hacer esta clase de juicios.

Nos presentaron y nos hicieron creer diagnostico cuantitativo y diagnostico cualitativo, ósea que el resto de inquietudes y el resto de asuntos de los que estábamos allí pronunciamos no entraron y no valieron la pena, yo se lo digo con mucho respecto pero se lo estoy diciendo porque yo lo viví.

Igual con el aporte de la mesa 86, nosotros los cristianos evangélicos y los cristianos de la ciudad o los que profesamos otra religión diferente a la católica, tenemos conformada la mesa sectorial 86, por el ministerio del interior que ya está completamente dispuesta y a la cual yo también hice un aporte que hoy tampoco aparece, porque , dirigida los capacitadores dirigían los asuntos hacia ellos lo querían, es mi percepción doctora vuelvo y le digo no es que así esa y que yo tenga la última palabra.

Y quería esperarme hasta ver en el tema de infraestructura en el tema de planeación porque recuerdo mucho una intervención de la doctora ADRIANA SALAS, varios concejales estuvimos ahí, prácticamente se dijo lo que ella quería decir, y no lo que nosotros estábamos manifestando, y cada vez que nosotros queríamos manifestarle algún asunto porque aquí hay concejales que tuvieron con migo en eso no eran válidos, los únicos validos eran los que ella en su ideal tenia, yo si me encuentro vuelvo a decir en la actividad me frustré y hoy cuando veo un resultado sin conocerlo todo me asiste nuevamente la frustración, porque hay temas que la comunidad fue haya a decir y que hoy no están tenidos en cuenta aquí, en estos diagnósticos.

No podemos convertirnos nosotros en una pantomima de ir hacer un evento porque tenemos que mostrar que lo hicimos, escuchemos y este concejo y varios funcionarios lo han dicho y con esto termino, perdón señor presidente por abusar del tiempo cuando nos encontramos en la calle y yo se los he dicho aquí y se los



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 65 de 111

he repetido de este concejo están esperando más, y de este concejo están esperando mucho, la comunidad está esperando mucho este concejo, y es responsabilidad nuestra hacer ese control.

A mi si doctora DIANA CLAVIJO, a mi si me causa gran frustración lo que yo veo e ideas que yo di y que creí que iban a tener en cuenta en cada uno de esos formatos que llenamos, hoy por aquí ni siquiera aparece.

Muchas gracias señor presidente, y nuevamente ofrezco disculpas doctora DIANA porque no conozco bien el trasfondo ni el interior de su equipo de trabajo.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR  
PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Doctor nosotros tenemos otro momento con la comunidad y esto es un aprendizaje vamos a tratar desde la secretaria de planeación de corregir todo lo que pudo haber ocurrido en el primer encuentro con la comunidad el doctor MURICIO les decía que les iba hacer llegar la invitación con el cronograma el lugar y la hora establecidas para el encuentro, se va hacer el mismo trabajo pero ya por sectores ojala podamos resarcir la percepción que usted tubo en el primer encuentro con grupos poblacionales en este segundo encuentro y de parte del secretario de planeación vamos a poner todo de nuestra parte para que no se vuelva con grupos poblacionales en este segundo encuentro y de parte del secretario de planeación vamos a poner todo de nuestra parte para que no se vuelva a repetir.

Continuamos con la dimensión económica el primer sector es desarrollo económico empleo y turismo, allí existen unos indicadores que uno dice huy es que ese indicador a que le apunta cuando vayamos avanzando en el proceso vamos a ver la lógica del porque cogimos esos indicadores que nos sugirió el DNP.

Numero de huéspedes alojados en hospedajes no hay información disponible pero la debemos de tener si queremos no quedarnos en la parte de competitividad que es un sector grande que le está dando la parte metropolitana el desarrollo local y nacional.

Número de habitaciones disponibles 90.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 66 de 111

Número de extranjeros no residentes no tenemos esa información disponible pero en el departamento tenemos 213 de los cuales una vez hagamos el diagnóstico miramos si son 1000 lo que está aquí en Bello.

Número de puntos de información turística no tenemos pero la meta es tener 3 par que los visitantes del municipio tengan esa información.

Número de visitantes a los atractivos turísticos rurales no tenemos esa información pero la tenemos que recoger, porque sabemos que la zona de San Feliz se convirtió de acuerdo al plan de turismo en un eje fundamental y en un renglón económico del municipio.

Número de visitantes a los atractivos turísticos urbanos debemos de recoger esa información.

Número de actores turísticos formados tenemos 50 actores turísticos formados estamos definiendo la meta.

Empleabilidad.

Victimas formadas para enganche laboral en la ruta del marco de empleo y el autoempleo, hemos formado una estamos construyendo la meta porque sabemos que ahí hay que hacer un esfuerzo grande.

Tasa de trabajo infantil, en el municipio de Bello la tenemos 0.5% tenemos que definir la meta para que esta tasa baje lo que más se acerque al 0.

Distribución de población ocupada por rama de actividad económica tenemos el 44.3 de la población.

Como esto son problemas estructurales cuando yo les digo estructurales, quiere decir que la solución depende de políticas a nivel nacional estamos siendo muy cuidadosos en poner la meta y esperando las directrices que a bien del DNP, para construir estas metas del plan de desarrollo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 67 de 111

Bien pueda honorable concejal CESAR BLADIMIR.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias presidente.

Dianita me preocupa esto, tas de trabajo infantil el 0.5 todos sabemos que ese indicador no está ubicado, e inclusive hay dos formas de identificarlo mire la tasa del departamento, nosotros no podemos estar tan bien comparados con la tasa del departamento, y adicional a eso dice solo hay información del año 2013, no hay posibilidad acceder a los demás datos debido a que Bello no tiene unos salivatorios laborales que mida esta tendencia laboral, pero bravo, pero no es posible que nos acerquemos más a la realidad tomando datos oficiales de bienestar, bienestar yo sé que un tema que alguna vez maneje con un programa con unos niños que inclusive no encontré en el municipio, sin posibilidades y bienestar me ayudo, premisamente en el tema laboral de esos niños yo sé que ellos manejan no sé hasta qué punto sea real, ni que también lo manejen pero con seguridad si va estar más claro que ese 0.5, y eso sería un dato oficial para enriquecer ese indicador, porque mira que no tienen meta la están construyendo y con base en ese 0.5 vamos a quedar totalmente desubicados.

Gracias presidente.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Perfecto, acá acabo de tomar nota para mirar que otras instituciones del orden nacional o departamental nos pueden aportar a la medición de ese indicador.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda honorable concejal OCTAVIO JIMENEZ.

**TIEN LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL.**



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 68 de 111

Muchas gracias señor presidente, DIANA una pregunta es si a bien en el municipio de Bello se ha llegado a sonar un corredor turístico que es un proyecto, pero igual aquí no sería un indicador el tema que si somos la casa del honorable marco Fidel Suarez, y que llevamos un control como centro turístico no podría por ahí a medirse al menos que si podemos decir que en Bello igual nos da como una referencia una imagen, si podríamos utilizar ese sitio turístico que es el más representativo nuestro.

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Yo voy a confirmarle porque creo que ese lo tenemos como declarado bien patrimonio, voy a aclarar porque el tema no lo tengo muy claro, si lo podemos meter como un sitio turístico de interés y si quedo en el plan de turismo.

Tasa de desempleo estamos supuestamente el municipio en el 5.1 el departamento en el 9.6 y la región en el 8.4 esos si son datos del DANE, de ese si no nos podemos salir.

Tasa de desempleo por rangos de edad, no tenemos la información pero tenemos que empezar a trabajar, así no tengamos la información nosotros colocamos el indicador porque debe quedar como un compromiso empezar a trabajar en ese grupo o mirar como recolectamos la información.

Tasa de desempleo femenino el 10.3.

Tasa de población ocupada informal el 9.6.

Tasa de desempleo en jóvenes entre 18 y 28 años el 2.3.

Desarrollo económico, rutas de empleabilidad y emprendimiento para la población prioritaria implementadas hay una ruta estamos definiendo si creamos más rutas, porque son unos recursos y una cofinanciación bastante alta.

Porcentaje de mujeres beneficiarias de programas de desarrollo económico, acceso a proyectos productivos fortalecimiento empresarial instrumentos crediticios, atendemos al 0.44 de la población femenina, en edad productiva, estamos trabajando para aumentar este porcentaje.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 69 de 111

Porcentaje de hombres beneficiarios de programas es el mismo de arriba pero ya en hombres tenemos el 0.21%.

Las TIC, número de sitios de acceso público al internet, tenemos 3, centro virtuales, la meta para el 2019 es llegar a 7.

Número de empresas que prestan servicio a la comunidad en materia del TIC, no la tenemos disponible pero debemos empezar a construirlo.

Número de personas con acceso a la información en TIC, en la zona rural estamos construyéndola.

Número de puntos wi-fi acceso gratuito en el municipio, sabemos que en el parque hay wi fi gratis, así como en los centros comerciales.

Número de personas beneficiadas con trámites y servicios virtuales eso es la atención en gobierno en línea, estamos recopilando la información.

Tienen alguna duda inquietud sobre el sector desarrollo económico, turismo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda ALEXANDER.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA.**

Es una pregunta rápida, aquí es un error o porque la meta la tenemos para el 2018.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Es un error es 2019.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Si MANUEL OQUENDO.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 70 de 111

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO.**

Gracias presidente.

Quería preguntar ahora que estábamos en el tema de turismo, mirando que estos datos nos los da el departamento nacional de planeación, si se preocupa un poco un tema elemental cuantos hoteles tenemos en Bello, que era un tema fácil de verificar, o industria y comercio o catastro, si hay 10-12 o 15.

Sería preocupante si fueran muchos y no hubiera forma de contarlos, posición 12- o 13 de los atractivos turísticos lo que decía OCTAVIO un libro de registros en la choza donde la gente va y escribe, fácil de recoger y decir por lo menos pagarle ni si quiera una pues, por decir cualquier cosa, y llevamos 8 o 10 años hablando del potencial tan importante que hay en san feliz con el tema del parapente y no somos capaz de tener una persona haya de los que trabajan si quiera tomando una notica, hace 15 días que estuve por haya la cantidad de extranjeros que están haya yendo y torneos internacionales como no los vamos a tener ni si quiera registrados, es parte también de nosotros hacer el trabajo que es un tema sencillo, y ahora estaba viendo algunas caras no aquí hay apenas 3 hoteles, y ya hay por ahí unos 15, o 20 creo yo, o hoteles.

Pero creo que hay temas catastro cruzar una información el tema de planeación las curadurías tendríamos herramientas de trabajo entendiendo que esto es un diagnóstico, pero también ya sabemos el trabajito que vamos a tener, la preocupación que tiene el concejal VARELA con el tema de la actividad hecha en el ángel, es cierto vamos a tener unos temas de movilidad impresionante, temas de trasporte muy duros que pasaron de solrayo en las reuniones peros ese es el trabajo doctor MAURICIO, aquí lo que vamos hacer es ayudar, pero que nos no pase cada 4 años en el plan de desarrollo lo mismo, porque estoy viendo la escena repetida de hace 8 años que estuve yo, lo mismo el turismo sacar una cartilla hicieron unos paseos iba una truchera y hasta luego, y uno veía 30 50 del presupuesto gastado en eso y no dejar ni siquiera la memoria de cuantas personas llevaron, también es lamentable que no haya ese tipo de control.

No quiero sino mirar eso, para que hablar del tema de empleo, sino tenemos indicadores de nada y si el diagnostico, y no soy médico queda mal el remedio va a quedar mal, y vamos a seguir en las mismas, entonces dentro de 4 años no

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 71 de 111

sabemos cuántas construcciones nuevas cuantas mujeres empleadas cuantas embarazadas cuantas menores de edad, No tenemos hoy campaña del SICA, que es una cosa que hace días me tiene, hasta le dije al presidente, no sé si tocar el tema porque, es como dando la oportunidad que ni si quiera saquen un volantino, el mundo en alarma, porque no es un alerta valga la claridad, y aquí no hemos hecho todavía ni siquiera una fotocopia de alguna recomendación.

Sabemos el trabajo que nos espera muchachos es muy duro VARELA no se preocupe, va hacer muy duro, pero tenemos que hacerlo con responsabilidad y juicio para eso estamos y hoy hay más de 80% de los concejales, los que más molestan no están, el concejal que más molesta no está, también tenemos que hacernos entre nosotros ese llamado de atención si queremos ver un plan de desarrollo no solo plasmado en el papel sino ejecutado en la comunidad y en los sectores que es lo que estamos pretendiendo.

Gracias presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Con el uso de la palabra ELBERTH LEON PATIÑO.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEON PATIÑO SERNA.**

Gracias señor presidente, a la mesa directiva a mis compañeros corporados, muy buenos días, al secretario de planeación MAURICIO HENAO, a la doctora DIANA CLAVIJO.

Doctora DIANA, una pregunta, que viabilidad y garantía tiene la comunidad de que los anteproyectos del plan de desarrollo queden plasmados dentro del plan de desarrollo y que en realidad sean ejecutados, que tipo de estrategia tiene ustedes para que esa veeduría ciudadana y de parte de nosotros los concejales podamos llegar a un feliz término con este plan de desarrollo, más o menos me uno al comentario de ALEX VARELA, porque la verdad de parte de la comunidad no escucha de grupos organizados y juntas de acción comunal de lo que ellos expresan en esta reunión si quede plasmado en el plan de desarrollo si sea ejecutado donde nosotros vamos hacer galantes de eso.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 72 de 111

Muchas gracias señor presidente, muchas gracias doctora DIANA.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda doctora DIANA.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

A ver doctor, cuando nosotros ustedes el 31 de mayo estén dando el último debate del plan de desarrollo y aprobándolo, ya eso se vuelve ley, ósea lo que quede por fuera del plan de desarrollo en cualquiera de los aspectos llamasen políticas publicas llamen plan de ordenamiento territorial que no quede plasmado en el plan de desarrollo no se puede ejecutar, es obligatorio y cumplimiento del señor alcalde cumplir esas metas que él se puso.

Cuando ustedes aprueban el plan de desarrollo van a probar una metas para el cuatreño, pero la secretaria de planeación a través de un instrumento que se llama plan ejecutivo va analizar esas metas, ósea en el año uno que esa meta voy a cumplir en el año dos que esa meta voy a cumplir, tres y cuatro y así sucesivamente, ustedes pueden identificar a través de ese plan que es un instrumento abierto si quiere mecanismo que vengan los secretarios les expongan la anualizacion de la meta, todo esto ustedes pueden controlar en que se comprometieron, ejemplo en el año uno se comprometió la secretaria de deportes a mejorar la infraestructura de cinco canchas recreativas y deportivas, donde se baja dónde van hacer esas cinco canchas en el plan de acción, que ustedes también invitan a los secretarios y les dicen vea deme su programación de plan de acción, si ellos se la presentan tal cual los mecanismos que tiene establecidos la secretaria de planeación ellos le deben de presentar la zona, la comuna, el barrio la dirección el número de beneficiarios el grupo poblacional, porque ese un mecanismo que tiene establecido planeación y que ellos deben de diligenciar año año, trimestre a trimestre para poder hacer esa evaluación.

Entonces cual es mi invitación a ustedes, que una vez aprobado el plan de desarrollo nosotros tenemos un mes, creo, para hacer todos estos mecanismos para hacer el plan indicativo para ser el formato plan de acción programación ejecución, invitan a la secretaria de planeación para que los capaciten en esos mecanismos de planificación y así cuando llegue el secretario a darle la



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 73 de 111

programación en la ejecución analizada ustedes ya sepan cómo se manejan esos instrumentos de planeación y puedan ser galantes y veedores de lo que está el plan de desarrollo, qué se bajó a plan indicativo y que se operativiza en plan de acción si se cumpla.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda CESAR BLADIMIR.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias presidente.

A ver complementando lo que dice la doctora DIANA, yo pienso que vámonos dando espacios, yo ahora manifestaba y creo estar convencido que en el tema hoy de diagnóstico de los indicadores hay que bregar a buscar un equilibrio, que en lo real nunca porque son muchos los factores las variables que influyen entonces nunca los vamos a tener como perfectos, pero si es una tarea y se lo manifesté ahora que miráramos dentro de la interpretación que nosotros le damos en el conocimiento de la ciudad, como nos podemos buscar un equilibrio en lo mejor posible, pero ese diagnóstico sale siendo muy objetivo, doctor VARELA a ELBERTH sale siendo muy objetivo muy general.

Yo pienso que en las estrategias vamos a tener un poco más de tranquilidad como interpretamos esas necesidades de la comunidad, donde ya bajemos a los programas a los proyectos posibles soluciones que nosotros digamos bueno, a ver me explico, yo tengo claro en el tema de discapacidad en el municipio como estamos, los indicadores no lo reflejan en el 100% como yo quisiera, pero busquemos hasta donde más lo refleja un poco tanto para ser visibles a nivel departamental como nacional, pero en las estrategias cuando ya bajemos a los programas y a los proyectos, entonces ya vamos a decir, según el plan de gobierno del alcalde CESAR SUAREZ, según el diagnóstico que vimos en estas condiciones los indicadores quedaron así, para la población de situación de discapacidad el programa es este y el proyecto este y ahí ya voy diciendo yo, bueno no es todo lo que quisiera pero ya voy teniendo esta solución ya la población va tener esto, si me entienden, ósea démonoslos espacios y yo sé que



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 74 de 111

no vamos a quedar contentos del todo pero tampoco frustrados, porque yo pienso y tengo toda la claridad que todos los concejos tenemos nuestro sello, y este va a tener un sello importante, y va a ver mucho para trabajar tanto ahora en la construcción como también en el control de que se ejecuten las cosas, sino que apenas llevamos este mesecito.

Y les digo porque todos y les ratifico lo que un día les dije, me siento muy orgulloso de este concejo porque todos tenemos un potencial muy grande que darle a esta corporación para irradiarle a la ciudad.

Pero esto es un proceso, y desde ahora nos dejamos, no desfallezcamos porque fácil no es, quien dijo que fácil iba a ser, pero yo pienso que en ese proceso lo vamos a seguir.

Y retomando DIANITA, estamos en el tema de, y yo pienso tampoco para quitarnos, número de sitios de acceso público internet, ósea los digital y tienes tres con una meta de siete, hasta donde yo tengo entendido son cinco, y podemos crecer esa meta, porque estamos con el punto digital de pachelly, eso es un ejemplo, estamos con casa Betania que es nuevo, estamos con la comuna tres argiro Ochoa santa Ana, donde hicimos una gestión importante, pero también tenemos la cas parís, me falta son cinco, confírmelos bien son cinco que fueron un éxito importante que fue un acierto que tuvo la administración anterior en la gestión con el ministerio delas TIC, y son cinco podemos proyectarnos a otros cinco en esta administración.

Gracias presidente.

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Voy a mirar a revisar el tema y como voy a revisar muchos temas, desde la secretaria de planeación vamos a revisar muchos temas porque también lo que dijo I honorable concejal MANUEL OQUENDO, tiene toda la razón de registros y por más que la secretaria de planeación sea la que consolida, guía, coordina, hay vece ir a la secretaria a sacar poco en esfuerzos esa información pero lo vamos a hacer, para poder tener un diagnostico lo más acertado posible y poder así dar soluciones.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 75 de 111

Continuamos con la parte agrícola, con el sector agropecuario perdón, allí en el sector agropecuario tenemos en el momento dos indicadores de cierre de brechas formulados al mejoramiento de la productividad agropecuaria tenemos dos y la meta es realizar otros dos.

Estrategias formuladas orientadas a la planificación del desarrollo rural, tenemos dos y la meta es hacer tres más, con esfuerzos altos, en este momento este sector sabemos que tenemos que ajustarlo, porque el sector agropecuario es casi toda de la zona rural, y de las veredas así las veredas no estén en zona rural por momento tenemos esos dos.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda honorable concejal.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Dianita, a mí me parece que aquí hay que detenerse un momento, hablar solamente de esas dos brechas pienso que quedamos corticos, primero porque el potencial rural de nosotros es gigante, somos el 80 punta % en la zona rural, y yo pienso que aquí no se trata de inventar el agua tibia, DIANAIT sino que simplemente articulemos con el plan de desarrollo del departamento ósea nuestro gobernador que tiene temas muy puntuales específicos para el crecimiento de las zonas rurales y nosotros tenemos que estar ahí, articulados con esos temas porque la ilusión es aprovechar ese 80%

Y lo otro no solo en el departamento sino a nivel nacional, con el tema posconflicto donde el crecimiento, done gran parte de ese crecimiento del posconflicto y gran parte de la negociación actual del tema de la paz, con la FARC en el tema de la habana, es el fortalecimiento de los temas rurales, y si nosotros no estamos ahí articulados quedamos por fuera de la foto, entonces hablar no más de esos dos indicadores en el tema agropecuario pues con todo respecto hay que trabajarlo muy fuerte, porque tranquilamente seria uno de los sectores más fortalecidos, si lo miramos desde esta perspectiva que te acabo de explicar.

Gracias presidente.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 76 de 111

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR  
PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Usted tiene toda la razón, por eso ahí estamos en deuda, afortunadamente me han dado parte de tranquilidad de que ustedes no vienen sin afán vienen a escuchar, para la sesión de la parte estratégica todos estos errores que estamos encontrando dentro el proceso de planificación las vamos a solucionar y vamos atraerles un buen resultado.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS  
TAMAYO.**

DIANA te hago una observación, yo frete al sector agropecuario pensé, por eso en temas de vivienda en temas de salud o en temas de empleo de economía en todo eso, hasta en el mismo turismo no veía el ítem de la zona rural, porque pensé en el sector agropecuario se iba a tocar todo, pero está totalmente descontextualizado como lo dice el doctor BLADIMIR, porque no hablamos de vivienda rural no hablamos de centros de atención medica rurales, no hablamos de educación rural, no hablamos absolutamente nada de la ruralidad, nos sometemos como a dos ítem donde se habla simplemente ni siquiera de producción sino como de equidad, porque no me abre aquí bien, pero nada más hablamos de equidad, entonces como estaba diciendo mis compañeros como usted misma hace la claridad ese un sector netamente rural donde tenemos un gran territorio por explotar, tan su explotado que tenemos un poquito de helecho un poquito de café ciertas paso floras, pero ni siquiera hay paquetes no hay diagnósticos no hay estratificación productiva no hay un estudio de suelo no hay nada, cierto, pensé que todos estos ítem iban estar contemplados en el sector agropecuario, pero estamos dejando por fuera casi toda la oferta institucional para el sector rural, quería que tuvieras eso en cuenta.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR  
PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Claro que si doctor, tome atenta nota a sus sugerencias.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 77 de 111

Dentro de la dimensión económica también está el sector del tránsito, el sector de tránsito para el cierre de brechas, tiene como indicador de tasa de muertes en accidentes de tránsito, el municipio tiene 11.63 por cada 100 mil habitantes.

Aquí en esta meta está pendiente revisión, ya incluso hablamos con la secretaria de tránsito porque debemos de tratar de rebajar esa meta, se han hecho esfuerzos muy grandes de semaforización de marcaciones señalización horizontal y vertical, entonces esta meta la vamos a reformular.

Tasa de lecciones en accidentes de tránsito, tenemos el 63.73 por cada 100 mil habitantes, pretendemos bajarla al 60% por cada 100 mil habitantes, el esfuerzo va hacer alto, pero creemos que con todos los esfuerzos que vamos hacer lo podemos lograr.

Cuando tenemos esos dos indicadores, no quiere decir que tránsito no vaya hacer más, estamos construyendo la parte de movilidad, listo, que es un tema si bien no es nuevo en el municipio apenas estamos consolidando todos los datos porque no los mediamos en la parte de movilidad, también con personas con discapacidad.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda honorable concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Presidente, secretario, no me acuerdo, como es que se llama plan de movilidad el que el periodo pasado, el plan maestro de movilidad, nosotros ese plan maestro de movilidad, lo trabajamos so méritamente, ese instrumento o esa herramienta secretario es fundamental para estos indicadores tenerlo en cuenta no solo para la actualidad sino para las metas, porque tranquilamente tú lo aclaras, están apenas construyéndolo pero nosotros en este momento dado el crecimiento exponencial de nuestra ciudad, el tema de movilidad es un tema muy complicado y si nosotros no nos proyectamos en este cuatreño, a continuar el tema de la obra 2000, retomar que es una de las ilusiones, el ensanchamientos de algunas vías, todo lo que implica poder nosotros lo que ustedes ahora hablaban honorables concejales cuando crece la vivienda entonces crece la población y el equipamiento de ciudad



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 78 de 111

donde esta y entonces dentro de ellos está el tema de movilidad, también en el sector de transporte y tránsito hay mucho por todavía construir, pero quería dejarle la sugerencia porque sé que está hecho, nosotros lo trabajamos muy someramente pero está ahí, la herramienta esta, y eso proyecto cosas importantes si mal no estoy está en dos mil veinte y pico, buen está proyectada al 2000 y pico, no sé si era una década o que, ósea que ahí totalmente cabe esta administración.

Gracias presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien con el uso de la palabra el honorable concejal OCTAVIO JIMENEZ.

**TIENE LA PALBRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL.**

Gracias presidente.

DIANA, otra inquietud, si aquí estamos en este tema estamos midiendo dos tasas que nos están mostrando unos resultados por cada 100 mil habitantes dejar una inquietud, hay una falencia muy grande en el municipio y es con el personal de tránsito porque si a bien no estamos trabajando sobre una cifra que nos da el departamento planeación nacional yo creo aun así estamos con una falencia inmensa de poder atender esta población en temas de transporte y tránsito que son importantes en la ciudad, también es bueno si eso nos puede permitir de que haya un indicador para también poder mostrarle a la comunidad.

Muchas gracias señor presidente.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Si bien es cierto nosotros trabajamos con indicadores de cierre de brechas que nos da el DNP a través de la ruta metodológica no quiere decir que podamos incorporar cosas nuevas, nosotros podemos incorporar cosas nuevas entonces tendremos en cuenta ese control dentro de la parte de tránsito.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 79 de 111

Continuamos con la dimensión de fortalecimiento institucional,

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

No mira DIANITA con el honorable concejal VARELA, estábamos tocando aquí un tema, que yo te lo sugeriría que él no explicara bien para que lo tuviera en cuenta, primero porque es un tema de ciudad, y segundo para que vayas fortaleciendo en el la confianza en el proceso.

Él me decía que en las poblaciones, grupos vulnerables, que el cuándo trato la dimensiona social haya, fue cuando trato lo del tema de la mesa 86 que enseguida el bien lo explica, y nosotros aquí analizando de alguna forma debería quedar en las poblaciones pero no nos cabe porque son vulnerables, no cabría como población vulnerable pero si como población puntual del desarrollo a la sociedad, es para que nos contextualice el significado de la mesa 86 y tú nos ayudes buscando la ubicación donde deben de quedar paraqué queden indicadores dentro del diagnóstico.

Gracias presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda honorable concejal ALEXANDER.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA.**

Si de antemano agradecerle al doctor BLADIMIR que con su experiencia nos permite ubicarnos, gracias y sobre todo con el respecto doctor BLADIMIR con lo que usted lo hace.

Es eso porque ya vi cada una de las dimensiones y cada uno de los 18 sectores, y no estamos usted doctora debe de saber que quisiera contarle que yo hago representación muy grande en Bello, no solamente en Bello sino en el país, la mesa 86 es una mesa que está establecida desde el ministerio del interior, que tiene todas las capacidades en este momento, porque lo que queremos es agremiarnos, uno de los grandes problemas que tenemos nosotros los



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 80 de 111

protestantes es que hay demasiadas iglesias hay demasiadas divisiones, entonces cuando en el orden nacional quieren hacer algo con nosotros no hay como porque nunca nos hemos puesto de acuerdo.

La mesa 86 es ese componente en el cual los protestantes nos vamos a unir como tales pero estas mesas se tienen que crear sectorialmente, se tiene que crear en los municipios, y esa fue una de las ideas que yo tenía porque es ahí donde empezamos y sobre todo porque viene el proceso de posconflicto donde como yo lo he manifestado en varias ocasiones vamos hacer muy importante estas entidades religiosas porque a medida que el tiempo ha pasado hemos podido demostrar que ha habido una verdadera racionalización cuando encontramos paz interior.

En ese sentido doctora yo si quisiera mirar que su merced me diera una cita aparte no se en que momento lo podemos hacer para mirar, debe de estar dentro de la dimensión social, el problema es que no vemos en cuál de los sectores, porqué ese tema incluso para contradicción de lo que nosotros profesamos cuando se tocó la población del LGTBI, que ya tienen su sector ya aquí y nosotros como entidad religiosa sin hacer discriminación mucho menos, porque no es mi postura, pero nosotros no estamos aquí, siendo incluso más representativos.

Gracias doctora y gracias doctor BLADIMIR nuevamente.

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Claro que si doctor, haríamos una cita de lo posible que fuera entre hoy y mañana nosotros tenemos que tener este diagnóstico consolidado para el día lunes, ya con todo lo que vamos a corregir con todo lo que hemos detectado con lo que estamos construyendo con todo, si le agradecería que ahora habláramos para que vaya a la secretaria de planeación y trabajamos ese tema.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Me pidió la palabra la honorable concejala LORENA.

Bien pueda LORENA.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 81 de 111

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA YULIETH LORENA GONZALES OSPINA.**

DIANA en el mismo sentido que lo está manifestando el concejal ALEX VARELA, yo hago un llamado para incluir en la dimensión social el tema específico de mujeres, porque tenemos un plan decenal de acciones positivas, porque tenemos una política pública municipal para la mujer, y no lo vi reflejado de manera directa, también estaba mirando con el tema de las poblaciones pero solo se refiere a la población vulnerable, entonces mirar de qué manera podemos incluir ese tema de manera directa ya que hay una secretaria, se viene con un proceso de hace mucho tiempo

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Ustedes pueden observar estos son los sectores que nosotros vamos a trabajar, miren que son sectores macros, en donde dice atención a grupos vulnerables y promoción social, estos son los sectores que nos da el DNP, si usted ve doctora aquí también está la mujer, en ese grupo de atención vulnerable esta la mujer, que pasa por premura del tiempo no alcanzamos a tener toda la información de la secretaria, pero es que no la tengamos aquí hay algunos sectores que no alcanzamos a trabajar los hoy, pero es porque está en construcción esa parte del proceso, se las debo para la próxima sesión y hay si terminamos y finiquitamos todo listo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

ELBERTH LEON PATIÑO tenía una pregunta, bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEON PATIÑO SERNA.**

Doctora DIANA CLAVIJO, una consultica, mi desconocimiento dentro la formulación del plan de desarrollo en que momento quedan plasmadas las propuestas del hoy alcalde doctor CESAR SUAREZ, dentro del plan de desarrollo,



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 82 de 111

ósea, sabemos que es algo muy delicado, la comunidad va estar muy pendiente de que quede plasmado dentro del plan todas las propuestas de campaña.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR  
PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Eso es lo que sigue doctor, la parte estratégica, muchas veces podemos ir a una comuna a trabajar y resulta que uno de los problemas identificados por la comuna, el alcalde ya lo tenía identificado en su programa de gobierno, es allí en la parte estratégica donde articulamos.

Plan de desarrollo nacional, plan de desarrollo departamental, porque no nos podemos salir, porque como conseguimos platica, programa de gobierno, instrumentos de planificación de largo aliento, POT planes decenales que estén aprobados, políticas públicas que estén aprobados y planes sectoriales.

Cogemos todas estas cosas que les estoy diciendo y construimos la parte estratégica del nuevo plan de desarrollo y por eso yo les digo que si hay algo que queda por fuera del plan de desarrollo por más que este en una política por más que este en el POT, por más que este en otra parte no se puede ejecutar, listo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO  
MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda CESAR BLADIMIR.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA  
MARTINEZ**

Gracias presidente.

DIANITA volviendo al tema del DOCTOR VARELA, bueno, promoción social habría desde un punto de vista, pero analícelo desde el punto de vista del sector 17, fortalecimiento institucional porque recuerda hasta donde tengo entendido, partamos desde la constitución el derecho a la libertad de cultos, eso tiene inclusive unos lineamientos a nivel nacional por ley, desde el plan de desarrollo también nacional, y la institucionalidad desde el punto de vista del derecho a la libertad de cultos, partimos de todas las religiones, que tiene su representación,



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 83 de 111

entonces ubícalas, mira que tiene totalmente lógica y adicional proyectado como bien lo dice el doctor VARELA al tema del posconflicto, porque ahí van estar fundamentadas.

Gracias presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien pueda DIANA.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Claro que si doctor, y como conozco someramente el proceso me atreví y me aventure a dar un sector, pero el si nos debe aportar todo lo que tenga referente al proceso, listo.

Vamos para la parte de fortalecimiento institucional aquí también hay una parte en construcción y pero también tenemos otra parte que la tenemos identificada, hay un sector que se llama planeación institucional, planeación para el desarrollo, el sector es el fortalecimiento institucional, y dentro ese sector hay unos ejes, para que no nos confundamos y el eje de planeación para el desarrollo, entonces comenzamos con los indicadores.

Números de estudios requeridos para adelantar la revisión justas al plan de ordenamiento territorial, en la vigencia anterior no se hicieron ajustes al plan de ordenamiento, la meta para el 2019 es hacer dos revisiones de corto plazo desde que lo permita la ley, del plan de ordenamiento territorial.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bueno DIANA nosotros tenemos que cuidar la salud los honorables concejales, aquí tenemos un compañero que es diabético y debe almorzar a las 12 en punto, le cuidamos mucho la salud a mi amigo BASILISO, que debe cumplir unos horarios estrictos de alimentación, vamos hacer una pausa, vamos a almorzar, y a



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 84 de 111

la vez les ofrezco disculpas yo me debo de retirar tengo un compromiso, queda en la coordinación mi amiga concejala LORENA, en la coordinación de la mesa, haré lo posible por volver, ahí también está mi compañero, no lo había visto hoy, no hay ningún problema, vamos muy bien vamos a almorzar y como se dice en RCN, no se vayan ya regresamos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ALVAREZ.**

Presidente una cosita, primero si yo le agradezco que me cuide, hoy estoy sin salud, no me ha pagado el municipio, no me ha pagado seguridad social, y segundo es decirle que las cuentas de los concejales no han bajado aun a tesorería, desde el lunes paso la cuenta DIEGO MOLINA, lunes martes miércoles y hoy jueves, los funcionarios de presupuesto.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Doctora DIANA le va a permitir salirse del tema y dale una pequeña explicación, bien pueda DIANITA.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Doctor en estos momentos tenemos un problema con el sistema, ya estamos trabajando en el 2016 pero se nos perdieron muchos rublos pero nos deja ver un poco de rublos, cuando vamos a realizar a asentar contablemente esos pagos no nos deja ver esos rublos entonces no tenemos como asentarlos, pero nos prometió ADA que es el soporte técnico que hoy nos solucionaba el asunto.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, espero que disfruten el almuerzo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALES OSPINA.**



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 85 de 111

Continuamos doctor MAURICION con a sociabilización del diagnóstico espero le haya gustado el almuerzo, que el presidente nos ofreció, doctora DIANA continua usted con su exposición.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR  
PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Bueno ya nos falte si no dos dimensiones, estamos en la parte institucional en planeación para el desarrollo, habíamos hablado de números de estudios requeridos para adelantar la revisión ajustes de ordenamiento al plan territorial, hay unos alientos que la norma da, unos alientos de planificación, en donde se pueden incorporar o modificar ciertas cosas estructurales que están el plan de ordenamiento, en la vigencia anterior no se realizó, pero en esta vigencia si se piensa realizar esa revisión y ajuste, del POT, sí señor.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA  
GONZALES OSPINA**

Con el uso de la palabra doctor BLADIMIR SIERRA.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA  
MARTINEZ**

Gracias señora presidenta, DIANITA y secretario el doctor MAURICIO, en la dinámica del proceso lo ideal, seria pues que aprovechando que este año que tenemos por ley el ajuste al POT, fuese primero el ajuste para luego hacer el plan de desarrollo obviamente los tiempos no nos da, como tenemos manejado este tema para que todo lo que nos quede en el plan de desarrollo que implique que haya sido aprobado en el ajuste del POT los tiempos nos dé, si me hago entender.

Gracias señor presidente.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR  
PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 86 de 111

A ver doctor la ley es muy clara hay cosas que podemos modificar y que no podemos modificar del POT.

Que podemos modificar del POT, podemos modificar las zonas de riesgos, es incluso es en cualquier momento, porque se presentan amenazas de riesgo y antes no había riesgo, cierto.

Que no podemos modificar, los elementos estructurales, nosotros no podemos modificar usos del suelo hasta que no haya revisión de largo aliento, nosotros no podemos revisar los proyectos estratégicos, de corto mediano y largo plazo, que quedaron establecidos en el plan de ordenamiento territorial eso no lo podemos modificar hasta el 2021 porque son 12 años, entonces nosotros no podemos hacerle la modificación a todo el plan de ordenamiento territorial solo lo que la ley permite, entonces le voy a poner un ejemplo, nosotros en este año vamos a modificar las zonas del riesgo vamos hacer los planos con la nuevas formas de riesgo vamos a derramar las manchas y a identificar cuales son mitigables no mitigables cuales en riesgo alto medio y bajo, listo, que modificaría los proyectos de gestión de riesgo no los modificaría, gestión de riesgo tendría que seguir actuando, en atención reducción prevención y control del desastre, si o que.

Pero cambiaría la zona que es lo que hacemos anual, en el plan de acción de intervención, listo, no modificaríamos la estructura del plan de desarrollo en caso que modifiquemos la estructura del plan de desarrollo la ley 142 del 94 es muy clara y dice de que nosotros surtiendo todo el mismo el proceso podemos modificar en cualquier momento el plan de desarrollo, que pasa incluso con lo que les contaba ahora ya se bien venir una modificación si hay censo y si hay barrido, porque las condiciones cambiarían la identificación vulnerable extractos 1-2-3 cambiaria, ahí tendríamos que hacer otro proceso de formulación de ajustes al plan de desarrollo.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Doctora una pregunta el tema en esa misma línea el ajuste del POT, cuando hablas de zonas de riesgo o se puede hablar de ese mismo parámetro el tema de las invasiones y asentamientos, se pueden modificar estos terrenos cuando se da el proceso de titulación, cuando pasa a ser un bien privado a ser o dentro lo ajustes del POT, no se pueden liberar estas zonas.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 87 de 111

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR  
PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Claro que sí, de hecho nuestro POT tiene una proyección de una comuna, y es la comuna número 12, que sería el pinar pero no se entraría a formar parte de la división política administrativa del municipio hasta que nos e haga el proceso de titulaciones de los terrenos del pinar.

Pero ese si en cualquier momento, lo que es división político administrativa no es estructuran te, son estructuran té los usos del suelo, ese si no se pude modificar, en ningún evento.

Bueno continuamos número de estudios adoptados que contengan alineamientos de movilidad y espacio público, como el doctor BLADIMIR decía ahora nosotros tenemos el plan de movilidad y el plan de espacio público vamos adoptar esos estudios que tenemos para poder empezar a impactar en los sectores que van dirigidos estos planes.

El indicador de capacidad administrativa el municipio tiene el 96.6% pero no quiere decir que todo este hecho que no hayan muchas cosas por mejorar o mantener, allí vamos también a darle duro.

Otro indicador es el numero estudios ajustados y adoptados que permitan definir eficientemente los subsidios y controles en los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo, y así como en todos los proyectos sociales, nosotros tenemos la estratificación de 1994 nosotros no sabemos ni podemos debatirle a las empresas prestadoras del servicio cuando nos cobran los subsidios, ellos nos cobran cinco predios en extracto uno y nosotros no tenemos como decirle no señor no son cinco son tres, porque cuando se implementó la estratificación del 94.se hacía por lado de manzanas, ya la nueva metodología es predio a predio, ósea que usted puede tener una casa extracto uno, y la de enseguida extracto dos, ya es predio a predio, ese es el trabajo arduo que tiene la administración en este año, porque eso también define los niveles del SISBEN, y me define cuales son los beneficiarios, les voy a colocar un ejemplo, detectamos que las empresas prestadoras del servicio de extractos seis tienen seis predios en todo el municipio, sabemos que eso no es la realidad.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 88 de 111

Nosotros no tenemos solo seis predios en extracto seis entonces estamos haciendo, esa es una de las metas porque tres estudios uno rural uno urbano y uno disperso.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

El concejal OCTAVIO JIMENEZ con el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL.**

Gracias señora presidente.

DIANA una inquietud con este tema que de pronto me devolvería mucho, cuando hablamos de números de estos estudios de esos subsidios para este tema, es posible y sabemos que también hay una falencia, que podamos sugerirle a estas empresas prestadoras del servicio que no solamente sean subsidios en estos sino que se puedan aplicar en otros beneficios de la ciudad.

Muchas gracias señora presidente.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Claro que si doctor, incluso como les decía de hoy a mañana estamos radicando ante ustedes el acuerdo de tarifas y contribuciones hicimos un gran esfuerzo, porque si ustedes sabían fabricado se va a ir del municipio porque las contribuciones eran muy altas, ya ajustamos la norma quedamos parejos con todos los municipios de área metropolitana, estamos subsidiando uno y dos casi que al tope y podemos sentarnos a negociar con empresas públicas de Medellín una vez tengamos la información real, porque no podemos depender que la misma empresa, entonces yo con yo, yo le cobro a usted los subsidios por extractos y le digo cuanto son, nosotros tenemos la capacidad de decir yo le pago cinco que tengo en extracto uno, si usted tiene diez, yo le pago los cinco que tenemos, por eso hay que hacer el proceso de estratificación.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL.**



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 89 de 111

Porque yo también me refiero presidente y es DIANA.

A mí me ha causado mucha tristeza y me ha impactado mucho es que jóvenes de nuestro municipio, me ha tocado inclusive a mí hacer la gestión con familias y con personas cercanas y amigos, que les permitan identificarse que son de Medellín, para poder acceder inclusive a educación superior, eso es bastante triste pero yo lo digo impactante que estos jóvenes estén buscando esas opciones cuando aquí EPM le presta el servicio a cantidad de miles de usuarios que hay diferencias que tenemos todos en poder también exigir y que podamos calificar para un beneficio como este,

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR  
PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Claro doctor, este es un tema del área metropolitana, esto sería muy importante tocarlo en la junta del área metropolitana, porque no solo Medellín hace que EPM tenga esa gran rentabilidad, todos los municipios de área y nosotros no estamos disfrutando de eso solo Medellín.

Claro doctor aquí anotare para tenerlo muy en cuenta.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA  
GONZALES OSPINA**

Con el uso de palabra el honorable concejal CESAR BLADIMIR SIERRA.

**TIENE LA PALBRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA  
MARTINEZ.**

Gracias señora presidenta.

DIANA este indicador de capacidad administrativa está en construcción ya es definitivo, no veo que este conceptualizado y un 96.6 cuál es el argumento, que hay para tenerlo tan alto.

Gracias.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 90 de 111

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR  
PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

A nosotros nos evaluar el DNP, con el ranquin municipal, en los cuatro años anteriores nos fue muy bien, se acuerda que ocupamos en un año el primer puesto el otro el segundo a nivel nacional el séptimo, listo.

Eso mide cinco cosas, eficiencia del plan de desarrollo, eficacia capacidad administrativa requisitos legales, y aporte fiscal listo, con estos cinco indicadores es que ellos nos miden y dicen, vea, en la región occidente Bello quedo de primeras, como nos ocurrió en el año 2012.

A nivel nacional Bello quedo de séptimas que fue también en el 2012, cogen todos estos indicadores y lo construye el departamento de planeación con la información que nosotros les reportamos, en el CIE, que es un aplicativo que ellos diseñaron para el reporte de información y en el Siset, básicamente que miden, los funcionarios las peticiones que ingresan a la administración con respuesta oportuna los equipos de cómputo, para poder desarrollar las funciones propias de la administración, entonces son varios ítem, allí sacamos 96.6 por eso mi atribución fue no es la realidad, y tenemos que hacer esfuerzos por eso aunque lo tengamos tan bueno lo dejamos ahí, porque no le hemos definido metas, porque hay que hacer un gran esfuerzo, porque sabemos que estamos retrasados en desarrollo tecnológico desarrollo de sower, sabemos que tenemos un retraso ahí, y el alcalde es consciente de eso, y va hacer una gran esfuerzo sabiendo que el indicador lo tenemos en un 96.6%.

Aquí vamos a justicia y seguridad y van a ver algunos indicadores que pertenecían a víctimas y desplazados que los vamos a separar.

Tasa de homicidio por 100 mil habitantes, el municipio en este momento la tiene en 20.52 vamos a poner la meta de disminución, vuelvo y repito estos indicadores son álgidos, álgidos por el proceso de posconflicto que viene, pero experiencias de otros países si incluso ya lo vivimos con la desmovilización de los paramilitares, ahora con la desmovilización de los guerrilleros y vemos que estos índices en vez de disminuir van aumentar, por eso estamos trabajando muy de la mano con el ejército y la policía para mirar cómo podemos hacer de que si no disminuyen de una manera significativa tampoco aumenten.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 91 de 111

Tasa de hurto común, por cada 100 mil habitantes estamos en el 8.1

Tasa de adolescentes infractores que ingresan al sistema no tenemos datos disponibles en el momento pero atendiendo a la sugerencia del doctor vamos a mirar con el IFCF, que datos tienen que nos puedan proporcionar, ya que asentado en el municipio tenemos el centro san José, que si bien es cierto todos los beneficiarios son del municipio de Bello, sino nos pueden dar alguna luz, algún avance quienes son del municipio de Bello.

Número de personas que solicitan restablecimiento de derechos por violencia en ocasión de su condición sexual, esto es del GTBI, yo digo que hay temas que son muy transversales, porque si gobierno es el correctivo policivo de orden administrativo, la parte de inclusión es la secretaria de bienestar social, la parte de visibilización, de esos grupos diferenciales pues porque no son minoría.

Número de usuarios atendidos en la casa de justicia, en estadística tenemos 23.000 mil usuarios atendidos en la casa de justicia, una casa de justicia la de niquia, desde la administración del doctor OSCAR ANDRES empezaron unos procesos si nos ponían una segunda, en el programa de gobierno quedo establecido, vamos hacer todos los esfuerzos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO.**

Doctora es que ya hay dos, y tres con la de parís.

Por eso me parece raro, o es solo estadística de la casa justicia de niquia.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Eso es solo casa justicia niquia.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

Bien pueda doctor BLADIMIR.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 92 de 111

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias señora presidenta.

No yo tengo entendido que es una sola casa de justicia, pero yo lo miraría más por el tema de las comisarias, toda esta información y todos estos indicadores son información que las comisarias de familia que afortunadamente con muchas falencias, pero hemos logrado fortalecer, se pueden surtir pueden ser las que provean de toda esta información, y en ese orden de ideas faltaría para tener esos informes más claros.

Gracias presidenta.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Claro que si doctor.

Número de usuarios atendidos en el programa de conciliadores con equidad 4.410 ósea de métodos alternativos de resolución de conflicto lo que permite tener a las inspecciones un poco desatracadas porque esto sería en la casa de justicia a través de los conciliadores.

Al momento llevamos esos indicadores, vuelvo y les repito estamos en la construcción se las quedo debiendo para la otra sesión.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

Doctor ELBERTH bien pueda con el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEON PATIÑO SERNA.**

Doctora DIANA una pregunta, en el plan de desarrollo va a quedar el aumento de inspecciones en varios sectores del municipio de Bello, porque sabemos que



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 93 de 111

lastimosamente contamos con muy pocos, y las necesidades de los barrios los sectores, la verdad es bastante grande, fuera de las casas de justicia que el señor alcalde tiene proyectadouna, también es muy bueno tener en cuenta el aumento de inspecciones.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR  
PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Si doctor aquí acabo de tomar nota atenta.

Vamos para talento humano, porcentaje de implementación del sistema general de seguridad y salud del trabajo, si bien es cierto que todos estos indicadores de talento humano van encaminados a la parte del desarrollo institucional, a la parte administrativa ustedes saben que por ende un empleado bien dotado un empleado contento se traduce en un mejor servicio a la comunidad, que es nuestra razón de ser, por eso atendiendo a la normatividad están todos esos indicadores de talento humano.

Que pasa allí, allí ninguno de esos indicadores son de cierre de brechas, nosotros no podemos dejar de tener cosas porque no hay cierre de brechas, apuntar en la mayoría en cierre de brechas, este es el ejemplo claro de lo que les estoy diciendo, pero no dejar por fuera porque no está en el manual del DNP, como cierre de brechas, no podemos hacer esto, aquí está la articulación del proceso del cerrar la brecha a nivel municipal sin que este a nivel nacional, listo.

Porcentaje de funcionarios formados capacitados en las competencias de sus funciones, él cuatreño anterior se formaron el 80% la meta es aumentar un 10% para que quede un 90%.

Porcentaje de funcionarios estimulados e incentivados, se incentivaron el 60% la meta es llegar al 85%.

Porcentaje de funcionarios adoptando estilos de vida saludables, se atendió el 60% la meta es llegar al 80%.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 94 de 111

Porcentaje de modernización de los procedimientos administrativos de talento humano, no se había hecho la modernización y lo esperado es llegar al 80% en los procesos en el cuatreno.

Numeras de centros de trabajo con control sistematizado de entrada en función de funcionarios, esto es teletrabajo, si bien es cierto es por ley hay muchos funcionarios que no tienen que estar en su escritorio para desarrollar sus funciones, como hay potros que si por su atención a la comunidad o servicio directo con el cliente, no pueden meterse a esta parte de teletrabajo.

La reforma administrativa implementada, recuerden que nosotros ahí tenemos una gran falencia ya que nuestro sistema integrado de gestión no coordinaba con nuestros manual de funciones, estamos encaminados a que coordinen los dos procesos.

Esta es la prueba piloto del teletrabajo, se dirá en que sectores se va a implementar, y dentro del programa de gobierno también quedo la gestión para la construcción de la sede administrativa, ya que es un desgaste para nuestros usuarios el venir hace una vuelta al municipio que le toque ir a planeación y después le toque ir al tránsito, y quedo establecido en el programa de gobierno, entonces es un meta clara del plan de desarrollo.

Finanzas públicas, porque los otros que hay ahí, yo les pase el borrador para que miraran, porque está en construcción, si lo abren ustedes miran que hay errores, hay de todo, esta es la última que tenemos consolidada del componente de fortalecimiento institucional.

Volvemos y tocamos la capacidad administrativa, aquí si tenemos datos comparativos entre el departamento y la región, si bien es cierto que figuramos muy por encima, vuelvo y les repito que hay que hacer grandes esfuerzos en toda la administración.

Y la brecha de ingreso tributario sobre ingreso total, nosotros hicimos una actualización catastral, cuando ustedes me dicen venga es que no visibilizo esto aquello, recuerden que todo lo que nosotros desde la administración nos estamos comprometiendo a ejecutar, también depende de unas obligaciones que tiene el ciudadano común, que es pagar sus impuestos a tiempo, porque toda la plata que nos bien por transferencia es plata ya direccionada con una obligación muy



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 95 de 111

específica, entonces donde tiene el municipio para cubrir el resto de necesidades de toda a población de todos los grupos poblacionales, de todos los rangos de edad, de recursos propios y los recursos propios no nacen en los árboles, allí es donde vamos a poner esfuerzos para que la gente comience a pagar sus obligaciones, porque así como estamos exigiendo los derechos también cumplamos con las obligaciones.

Bueno eso el porcentaje, eso un cierre de brechas, este es un indicador de nivel nacional, ingresos tributarios, son todos los que percibe el municipio, tanto de recursos propios como de transferencias, todos esos son los ingresos tributarios, listo.

Que pretende el gobierno con esto, de que los municipios hagan esfuerzos y dejen de depender de las transferencias a nivel nacional, se llama esfuerzo propio, porque, si ustedes ven el histórico de las transferencias calos entes municipales en vez de aumentar porque aumenta la cantidad de alumnos porque aumenta la cantidad de gente que tengo que atender en salud, está disminuyendo esos recursos, entonces que tenemos que hacer nosotros si la plata no nos alcanza nosotros tenemos con recursos propios que hacer que alcance, eso es lo que pretende la nación, de que los municipio se pongan las pilas de que aumenten esos ingresos y dejar la alta dependencia que tenemos de las transferencias de la nación.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Ve DIANA como que ingresos tributarios son todo lo local y las transferencias, cuales transferencias, el sistema general de participación, como tributario.

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Vea doctor los ingresos tributarios son los que el municipio percibe de manera periódica, ejemplo, impuesto predial, impuesto de industria y comercio, y transferencias, cierto, los ingresos no tributarios son los que el municipio percibe esporádicamente, ejemplo, una multa, yo no puedo contar con las multas porque yo no sé a cuantos voy a multar, si o que, ejemplo una matrícula de un carro, yo no puedo decir es que yo voy a matricular 50 carros, el municipio sé que ponga a matricular carros, es que tenga una estrategia baje la tarifas, bueno una cosa de



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 96 de 111

locos, y los recursos del capital, los recursos del capital son los créditos o las cofinanciaciones, hay si voy bien, las transferencias si hacen parte de los ingresos tributarios porque mes a mes nos llegan las doceavas.

Que pasa que viene con una destinación muy específica, listo.

**TIENE LA PALBRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

DIANA púes con todo respecto consultémoslo yo diría ingresos tributarios son unos ingresos totales son otros donde tu cubres todo lo que acabas de explicar, yo clasificaría los ingresos tributarios en los locales como predial todos estos que es donde el gobierno central busca el fortalecimiento de los entes territoriales para que dejen de depender de las transferencias, yo lo interpretaría así, entonces ahora explíqueme por favor, está unida de medida como es, municipio. Doc. Bueno.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Sería el 23% se lo convertimos a porcentaje.

**TIENE LA PALBRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Entonces esos indicadores salen de donde,

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Esos indicadores los da el DNP en el cierre de brechas.

**TIENE LA PALBRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Entonces interpretemos, en el municipio el 23%, tiene un 23% en estos momentos en ingresos tributarios e ingresos totales.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 97 de 111

Como lo interpretamos el 23% de los ingresos de municipio hacen parte del ingreso tributario, si me entiende, ingreso tributario sobre ingreso total, porque lo vemos así recuerde que este es el año inmediatamente anterior, y tuvimos más de 100 mil millones de pesos en cofinanciación, donde está la cofinanciación esta sobre los ingresos tributarios si me entiende, tan bajito ese indicador, es solo ingresos tributarios si o que.

### **TIENE LA PALBRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

No lo veo bajito por la interpretación que le doy, los ingresos tributarios son los ingresos de la localidad del ente territorial fundamentados los entes locales, predial industria y comercio, lo veo lógico en la interpretación que yo le doy que sea el 23% del total de los ingresos porque el resto el 77% son las transferencias, o cofinanciaciones o el SGP, entonces el punto es dándole esa interpretación estamos en una meta según esto de subir un punto, al 24%

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Es de subir un punto doctor, volvemos a lo mismo las transferencias en vez de aumentar están disminuyendo, y tenemos muchas necesidades y con que las apalancamos, con los ingresos tributarios, por eso nos vamos a poner duros, duros para recoger muchos recursos propios.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

Con el uso de la palabra el honorable concejal JUAN DAVID MUÑOS.

### **TIENE LA PALBRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOS QUINTERO.**

Yo iba a plantear lo mismo que BLADIMIR, porque haciendo la operación es coherente la cifra en el caso que los ingresos tributarios no recojan las transferencias, así si daría la formula.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 98 de 111

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO.**

Según lo que yo tengo entendido de todas maneras los ingresos tributarios las transferencias y los SGP, también se generan a través de tributos, de regalías que capta la nación, entonces por eso se habla de ingresos tributarios también del SGP, y también de transferencias, hasta donde tengo claro es por eso que se fusionan los dos, y en si vemos el presupuesto de este año que es 335 ahí también están incluidas el tema del SGP y las transferencias, por eso es que se unifica el concepto.

Pues si no estoy mal.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Para la próxima sesión les traigo todo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

Bien pueda doctor BLADIMIR.

**TIENE LA PALBRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias, consultémosla y si yo estoy equivocado y aprendo una cosa más, yo a usted le aprendido mucho doctora DIANA, pero si nos ubicamos porque yo le veo la importancia en este sentido, no solo es de alguna forma por instrucción del gobierno central sino que así debe de ser, y nosotros es una de las falencias que tenemos, fortalecer todo el proceso de los ingresos tributarios en el municipio, primero fortaleciendo todo el proceso para corregir todo lo que más podamos en evasión, y hablando concretamente uno de los temas de predial , aquí lo hablábamos en estos días, edificios enteros que al día de hoy no están matriculados , bueno para el proceso que les estén llegando el predial de apartamento por apartamento, y ahí estamos perdiendo un ingreso que es lo que no nos permite fortalecer ese predial.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 99 de 111

En el tema de industria y comercio tenemos que la mesa directiva organizó una sesión con cámara de comercio, porque cámara de comercio nos dice ustedes han hecho esfuerzos pero les falta porque la informalidad en este momento en el municipio es grande, si bien es cierto ayer hablábamos puerta del norte se ha fortalecido un poco pero todavía falta, hay una gran indomabilidad en el municipio que nos permite en que va el tema de industria y comercio fuerte que nos afecta estos ingresos tributarios y usted lo decía ahora, es como vamos atender todas las necesidades si este tema no está fuerte, partiendo que en el presupuesto pasado en un rublo de hacienda quedaron 13-14 mil millones de pesos proyectados a las cofinanciaciones, y caso concreto hay una sola que la mirábamos esta semana de primera infancia esa sola cofinanciación fueron de 700 millones, ósea que tranquilamente en 8- 10- 15 programas puede ir ese rublo cuando son muchos más, si nosotros no fortalecemos, entonces en ese orden de ideas, hace 4 años y ustedes lo saben, el plan de desarrollo de la administración anterior estaba proyectado y la administración hizo un esfuerzo grande donde la corporación la acompañó, en el fortalecimiento de la capacidad instalada de los procesos de rentas, obviamente fue un paso gigante la actualización catastral faltándole todo lo que le falta, y nos permitieron fortalecer de alguna forma el tema de los ingresos.

Pero todavía hay mucho por hacer porque es inaudito que la segunda ciudad del departamento, la novena del país la segunda más fuerte en el área metropolitana en población y comparemos ingresos con envigado e Itagüí, y es triste, envigado e Itagüí con la mitad de nuestra población tiene casi que el doble de los ingresos, que es que si la zona industrial de Itagüí ayuda mucho pero aquí también tenemos mucho, Bello esta todo matriculado y triste que no lo superemos pero hay mucho por matricular todavía.

Esto lo digo para que estos indicadores queden de alguna forma muy equilibrados y nos permita proyectar en el plan de desarrollo de este cuatruenio acciones importantes que nos ayuden a fortalecer mucho esto, yo me he soñado que hacienda tenga unas acciones muy puntuales que nos permita, mire, para terminar y no salirme mucho del tema, pero muy olímpicamente el solo hecho de un barrido en toda la ciudad incluyendo la zona rural identificando los puntos comerciales con seguridad que vamos a encontrar que más de la mitad no están registrados

Eso nos deja de ingresar, consultemos si yo estoy equivocado me corregí para que tengamos claro que los ingresos tributarios debemos de tener unos indicadores, ojala lo más real posible para poder fortalecer ese fortalecimiento porque implica todo esto.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 100 de 111

Gracias presidente.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR  
PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**

Bueno yo los invito, si quieren me pueden dar el correo o los invito a que consulten en GOGLE, lo colocan así kit territorial DNP, allí está todo esto que les estamos diciendo pero si quieren empapar un poco más, desde hace dos administraciones estamos trabajando con la metodología del DNP, y lo que nos ha permitido tener unos resultados importantes que no lo ha reconocido el gobierno a nivel nacional por eso siempre optamos cojamos la metodología del DNP, es la misma que nos evalúa.

Los sectores que nos faltan saben que están en construcción y en la próxima sesión comenzamos con esa deuda grande que tengo con ustedes.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA  
GONZALES OSPINA**

Bien pueda doctor BLADIMIR.

**TIENE LA PALBRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA  
MARTINEZ**

Gracias señora presidenta, no yo quedo muy contento y muy satisfecho yo pienso que a nosotros los corporados, la corporación esta mañana a las 08 AM, teníamos una visión de este y ahora nos queda otro, creo que muy buena y hemos avanzado aunque tengamos todavía muchas dudas.

Les agradezco a ustedes a la administración este ejercicio es bien importante cuando abordamos a la doctora DIANA me satisfizo mucho porque una a veces a tener una buena relación con la administración se cohíbe de cositas resulta que le pido el favor a ella y lo acepta con una actitud muy positiva, diciéndome no es que esto es lo que necesitamos y nos ayuda, le agradezco porque aquí se ve, ya ustedes cogieron toda la información para la formación técnica para el diagnóstico, escucharon las poblaciones la comunidad dándole cumplimiento y de alguna forma hoy se enriqueció el proceso, porque ustedes salen hoy con la visión de nosotros, de pronto a veces distorsionando porque esto se da para hablar y pensar de todo pero aquí nos enriquecemos.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 101 de 111

Para que sea mucho más productivo señora presidenta con todo respecto yo le sugiero y si así ustedes lo deciden.

Primero que por favor sea institucional desde la corporación en compañía de la administración que a todos nuestros correos, nos derramen toda esta información, para nosotros seguirla estudiando en un ejercicio académico bien importante porque con seguridad la próxima sesión todos vamos a estar mucho más ubicados por lo que vivimos hoy y por la información que nos van a pasar.

Y lo segundo señora presidenta es si no le da para que ahora lo definamos porque el presidente titular me imagino que ustedes deben ponerse de acuerdo pero que quede el compromiso hoy de organizar una sesión lo mas pronto, ustedes tiene que tener el diagnostico listo para la otra semana, que sea una sesión para que ya nosotros tengamos claros cual fue la definición del diagnóstico concreto con estas correcciones con las dudas que tenemos y que ya digamos bueno esta es la primer etapa ok, con conocimiento de causa, diagnostico listo y que el mismo ejercicio lo hagamos con las dos otras etapas, tanto estrategia como con el plan financiero, una sesión de sociabilización y otra ya de terminación del mismo, y yo pienso señora presidenta y honorables concejales para la administración esto también es bueno, porque cuando ustedes ya radiquen oficialmente el proyecto nosotros vamos a estar tan contextualizados que nos va a permitir darnos un proceso de debates de ley mucho más ágil más práctico para que el 31 de diciembre la administración nuestra ciudad goce ya de un plan de desarrollo oficial y nosotros tranquilos, porque es que miren, esto es muy importante corporados por todo lo que significa ya el plan como plan de desarrollo a cumplir de esta administración pero también para nosotros tener los argumentos para decirles a nuestras comunidades que desde de aquí quedaron todas sus necesidades o por lo menos gran parte inmersas, que es lo que gente espera, pero como bien lo dijo la doctora DIANA, lo que no quede ahí podemos tener la superintencion pero en el camino nos enredamos.

Entonces si usted así señora presidenta lo decide sería muy bueno.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

Claro doctor BLADIMIR vamos a programar esa próxima sesión ya con el equipo de comunicaciones definimos para cuando les estaremos solicitando a ustedes a



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 102 de 111

ver si tienen el espacio y lo otro es que el señor secretario nos va enviar al correo la información que ustedes les van a ser llegar a él, en la réplica con nosotros.

Con el uso de la palabra el honorable concejal MANUEL.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO.**

Gracias presidenta.

Me uno a la solicitud que hace el concejal BLADIMIR, ahora en la última parte estuve escuchando el tema de las finanzas y de los ingresos a ver cómo tratar de ayudar a que ese recaudo mejore, unos son los nuevos otros los que no están matriculados y otros es la falta de nosotros mismos ir a cobrarlo, una administración anterior cierra cinco inspecciones, perdemos control hasta en ese tema, control urbano invasiones y temas de impuesto y de recaudo, en esa reforma que seguramente viene para la cantidad de habitantes que tenemos con cinco o seis inspecciones difícilmente tendremos control sobre eso.

Y el otro punto al que me quiero referir que vuelvo y repaso el listado y no veo el tema ambiental, lo veo parcial o no está todavía porque me parece que es fundamental sobre todo con lo que nos está pasando con temas de salud, que tiene que ver mucho con el medio ambiente temas climáticos calentamiento global, tecnologías todos esto temas y no lo veo que me parece que merece un reglón aparte, dentro del plan de desarrollo de la administración que inclusive lo tenemos en nuestras propuestas de campaña con el también, hay un tema que no sé si es que falta o para que lo tengamos en cuenta.

Y lo otro es mantener esta información antes de que el funcionario venga señor secretario de planeación, hay que hacer claridad no me refiero a la presidenta del concejo, si nosotros mantenemos esto aquí podemos hacer más dinámico el trabajo y de pronto más juicioso, ojo con el tema ambiental que no lo vi ahí y es clave en este tema que tenemos en el plan de desarrollo.

Gracias presidenta.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA MARIA CLAVIJO ESCOBAR  
PROFESIONAL UNIVERSITARIA SECRETARIA DE PLANEACION**



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 103 de 111

Nos falta una dimensión y es la dimensión ambiental, que esta atención y prevención de desastres y toda la parte ambiental, en este momento está en construcción, lo que pasa que nosotros nos habían dicho que teníamos dos sesiones por tema, que como hoy no hemos desperdiciado un minuto y el tema es largo y me parece muy buena la propuesta porque es que ustedes son el control político, ustedes son el primer contacto con la comunidad que tenemos nosotros entonces todos estos espacios son de enriquecimiento, nosotros no venimos aquí a mostrar cómo vamos sino a que construyamos como va quedar el proceso de formulación del plan de desarrollo, entonces respetuosamente si les solicito con los temas, mire si el diagnostico no nos dio en una sola sesión si les solicito que en lo posible nos regalan dos sesiones por tema que nos falta, la que nos falta de la parte del diagnóstico dos de estratégico y dos de financiera.

Por favor se lo agradeceríamos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

Muchas gracias al doctor MAURICIO a su equipo de trabajo a la doctora DIANA CLAVIJO que hoy ha estado exponiendo como usted misma lo dijo no hemos desperdiciado ni un solo minuto, le dieron buen agua me imagino, bueno.

Con el uso de palabra el honorable concejal BASILISO MOSQUERA.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ALVAREZ.**

Gracias presidenta.

Saludos para los que se encuentran en el recinto, todavía, quiero simplemente doctor MAURICIO, y doctora DIANA es que ustedes que están en la preparación del plan de desarrollo, es que el plan de desarrollo a nivel nacional departamental y municipal en su mayoría tiene unas cosas que son inmodificables, cierto, que son de norma normativa de ley.

Pero hay unas cosas que la vamos a implementar en el municipio, yo si quisiera que usted le llevara el mensaje a la administración municipal, y ustedes como encargados de eso, es que a ver que este plan de desarrollo sea más social, que le toque más a la gente, que le toque más a esas comunidades alejadas pobres de la municipalidad que este plan de desarrollo permita de que el pueblo se unte de eso, ósea que las fechas donde hay no siga sin nada, yo quiero que ustedes les



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 104 de 111

lleven ese mensaje a la administración municipal, señor alcalde es que tratemos de cerrar más las brechas, entre el rico y el pobre, para eso son los planes de desarrollo para eso se consultan a las comunidades, y para eso traemos una población y traemos una gente de algunos sectores y a veces los traemos por hacer bulto, a veces los traemos para que esa gente llegue ahí y mostremos una foto y estamos haciendo lo del plan de desarrollo, pero a la hora de concretar las cosas de esas comunidades verdaderamente en su mayoría no queda.

Como llevar ese mensaje doctora DIANA y doctor MAURICIO, que esto sea un cosa de corte social, este programa de desarrollo, en Bello necesitamos hacer obras necesitamos hacer cosas, pero también necesitamos que esto le llegue a la gente, esto le llegue más al pueblo al ser humano.

Esa es mi inquietud, Muchas gracias señora presidenta.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

Con el uso de palabra el honorable concejal vicepresidente primero EDWIN BUILES.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO.**

Muchas gracias señora presidente, feliz tarde para todos un saludo muy rápido.

Una pregunta para el doctor MAURICIO que quisiera que me la contestara muy brevemente, sino que dentro del ámbito que yo me relaciono laboral la gente se me acerca a mí y me pregunta el tema relacionado sobre la plaza de mercado, sobre las dimensiones hablaron ahora el parque arte de oficio el tulio Ospina no se mencionó nunca la plaza de mercado, y me atrevo hacerle esa pregunta porque usted viene de la administración pasada y se acopla a esta nueva, haciendo la misma administración prácticamente, como la gente me pregunta y ellos están a la expectativa del que al menos le digamos algo que va a pasar, porque mucho tienen unos locales haya y ya están mirando si de pronto invierten en un local afuera, pues tiene unas expectativas sobre la plaza, todos los días tengo la misma pregunta.

Muchas gracias.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 105 de 111

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA SECRETARIO DE PLANEACION.**

Gracias presidenta.

Honorable concejal con todo respeto y con mucho cariño permítame decirle que el tema de la plaza de mercado no soy la persona facultada por el señor alcalde para expresar cuál es su pensamiento, debo expresar que el señor alcalde nos dé instrucciones claras sobre cuál es su pensamiento sobre la plaza de mercado y una vez él nos las de procederé a exteriorizarla tanto en el recinto del concejo o donde me corresponda por ahora no tengo la vocería para ese tema señora presidenta.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

Gracias secretario.

Continuamos entonces con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto.

3 COMUNICACIONES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

¡Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señora presidenta.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 106 de 111

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALEZ OSPINA**

¿Algún concejal tiene comunicaciones?

Continuamos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

4 PROPOSICIONES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

¡Tienen proposiciones los concejales.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Tampoco tengo en la mesa

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

Vicepresidente EDWIN BUILES adelante con su proposición.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

En el mismo orden del tema que venía yo propongo una comisión, una comisión accidental que se encargue de este tema de la plaza de mercado, porque sería muy bueno que todos ustedes se enteraran de la problemática que tenemos en el sector del casi centro de nuestro municipio, lo pongo a consideración.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

Discúlpeme un momento yo le doy la palabra al honorable concejal ALEX VARELA, no ok, perfecto, adelante concejal MANUEL OQUENDO.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 107 de 111

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO**

Presidenta, para el concejal BUILES, yo creo que hay que hacer un procedimiento anterior a lo que estamos solicitando y es que el municipio siempre ha tenido por contratación unas personas que han hecho diagnóstico, han estado haciendo las visitas y como estamos empezando la administración lo más seguro, EDWIN es que no hay todavía personal contratado, es mejor averiguar primero que entregaron, los que estuvieron en la administración anterior y terminaron en que va el proceso y como lo van a continuar, porque si hay ya personal que tienen estudio alguna propuesta con el tema de la plaza, y antes de hacer la proposición es mejor averiguar cómo va, para que así si podemos venir al recinto traer la propuesta que queremos, no si comisión accidental, o una comisión de acompañamiento dentro de algunas que ya tenemos y le damos avance al tema, porque somos muchos los interesados en el tema, pero hay diagnóstico y hay algún material elaborado, averigüemos yo creo que es mejor esperar tener eso claro y hacer la proposición como vamos hacer con el tema de la plaza EDWIN, es una recomendación.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

Concejal BASILISO bien pueda con el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ALVAREZ**

En el mismo sentido, señora presidenta yo pienso que la administración en un 70-80% son los mismos funcionarios y secretarios de despacho.

Yo sugiero de que la administración municipal y las personas involucradas en el tema de la plaza les podemos hacer una invitación al concejo, antes de terminar el mes de febrero que nos den una socialización sobre la plaza de mercado, las entidades que tengan que ver con el tema, yo creo que hay algunos conceptos y algunas cosas que ya saben los funcionarios y hacer una plenaria y hacer una socialización sobre el tema de la plaza de mercado, yo pienso EDWIN que por ahí es que tengan conocimiento en que va lo de la plaza de mercado.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 108 de 111

Gracias señora presidenta.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

Con gusto, bien pueda doctor EDWIN.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

Lo que pasa es que este tema no va para largas, porque lo que está sucediendo en la plaza la gente está a la expectativa, le aseguro que hay gente que no duerme con este tema.

Hay gente que están el rompo sito que fueron afectados por el incendio están en la intemperie, gente que quedo del incendio hay gente enferma, que no tiene recursos ni con que pagar el arriendo, esta gente no da espera, yo vengo propongo esto muy poco he intervenido pero me siento en la necesidad de que a esta gente se le para atención pero es que si nosotros como concejales estamos reclamando un pago, ahora esta gente que no tiene en donde trabajar que toda la vida el sustento lo tuvo de esta plaza, tenemos tan siquiera la obligación de decirles que va a pasar con ellos, no decir es que para mañana creamos una comisión yo tuve la necesidad por hacer por escrito no todos se las mostré porque a los pocos concejales que les he mostrado la proposición, perdonen la palabra se me hacían los pendejos, solo me firmaron mi compañero GABRIEL, y mi compañero JUAN DAVID, entonces este tema no da espera, ya lo pongo a consideración de todos ustedes.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

Bien pueda MANUEL.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO**

EDWIN, el tema lo que necesitamos es ganar tiempo, si empezamos hacer eso nos demoramos más, pida lo que hay y con eso hacemos el trabajo que usted dice y hacemos la proposición y la firmamos, pero no se vaya a devolver porque hay mucho trabajo adelantado, simplemente va ya están ahí los datos y lo otro no es



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 109 de 111

para hacer la visita, ya para los temas claros que hay como respuesta a las necesidades que tienen haya, porque es volver a empezar, y perdemos mucho tiempo EDWIN, me parece que es más importante una vez a gobierno que era por donde estaba la persona contratada y lo que se hizo después del incendio que diagnosticaron cales son las medidas a seguir porque la comisión se nos demora más, y volvemos a empezar nos vamos air a preguntarles cuántos son, sabiendo que ellos ya tiene toda esa documentación y todos esos datos listos, me parece a mí, como recomendación yo no conocía su carta yo la había firmado, pero gane tiempo.

Gracias presidenta.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

Con el uso de la palabra el honorable concejal JUAN DAVID MUÑOS.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO.**

Yo creo que si es un tema urgente no solo para EDWIN para ciudadanía, lo que si quisiera es tratar de recoger la proposición de EDWIN muy anclada de lo que dice BASILISO, y es citar a los funcionarios a los que ya tienen ese diagnóstico pero que sea urgente la citación, a partir de ahí de esa información que se nos suministre definiremos el paso a seguir pero por ahora desde acá se cite a los funcionarios y se nos dé un informe de que lo que ha pasado, desde el año pasado con la plaza y que se proyecta en este periodo.

Muchas gracias presidenta.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALEZ OSPINA**

La última intervención para que pongamos en consideración la propuesta.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 110 de 111

Yo me encargo de la citación, espero que me firmen espero ese acompañamiento, no es ningún tema político, esto es un tema de ciudad muy importante los invito a que bajen a la plaza de mercado, a que miren las condiciones que esta gente está trabajando, a que dialoguemos con la comunidad, los invito a que ustedes vean la problemática.

Muchas gracias señora presidenta.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

Ya la retiro BLADIMIR.

Ya entonces acordamos de citar a los funcionarios que están encargados del tema de la plaza para que nos den claridades y podamos tener nosotros una respuesta para la comunidad que nos está exigiendo.

Continuamos señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto.

5 ASUNTO VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALEZ OSPINA**

Bien pueda honorable concejal ALEX VARELA.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA.**

Gracias señora presidenta, es un asunto muy sencillo simplemente con la búsqueda en que tamos no solamente como nos visualizamos nosotros sino como nos visualizan, el departamento de comunicaciones está gestionando un programa que nosotros mismos aquí lo habíamos dicho, un programa por nuestro canal TVN, mañana tenemos una reunión con los directores y programadores de TVN



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 111 de 111

para orientar como se va hacer el programa, señora presidenta es para que unos señores concejales que nos quieran acompañar en esta visita que se va hacer en el día de mañana después de las 2 PM me corriges JUAN si estoy mal, a las 2 PM Vamos a estar entonces para mirar cómo se va plantear lo del programa TVN, se acercan al compañero JUAN si ustedes quieren acompañarnos en este nuevo proyecto que vamos hacer.

Este es un piloto que vamos hacer con compromiso directamente con el alcalde, un compromiso que ya el alcalde nos dio la seña y la venia, en este momento honorable concejal BLADIMIR, no es todavía con el presupuesto de la corporación, es un piloto que vamos hacer y lo vamos a mostrar para ir ya empezar a financiarlo no solamente con un poco de presupuesto nuestro sino también a buscar en la entidades privadas como nosotros lo podemos hacer doctor BLADIMIR.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALEZ OSPINA**

Gracias honorable concejal.

Bien pueda doctor BLADIMIR con el uso de la palabra.

### **TIENE LA PALBRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias señora presidenta.

Doctor VARELA - JUAN a CARMEN de comunicaciones, yo pienso que la dinámica sugiero con todo respecto puede ser para serla inclusive más oficial, ustedes están construyendo la idea, tener la idea por lo menos una propuesta y traerla a la plenaria en medio de una sesión que sea uno de los puntos del orden del día, donde ustedes no las presenten junto con el representante del canal, y ya todos en la plenaria de alguna forma la ajustemos y si estamos de acuerdo con todo y expresemos de pronto opiniones, para que de ahí salga ya la propuesta final y oficial, le preguntaba sobre el tema del presupuesto excelente muy ubicado, porque si el proceso arranca con presupuesto de la corporación, créame que no va tener futuro, al presidente actual yo se lo sugería dentro del compromiso social que tenemos en compañía de la administración de comunicar todo lo que hacemos, así que ellos tienen donde les queda mucho más fácil un rublo donde



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 112 de 111

les permite tener los programas en el canal, que nos regalen de todo ese tiempo que pagan haya nos donen cinco o diez minutos por decir algo, para poder que sostenga en el tiempo durante todo el periodo, para poder hacer algo verdaderamente bueno y para crear impacto.

Yo soy uno que en varias reuniones he manifestado algunas inquietudes que le pueda dar para pensar y se lo ratifico ahora, yo soy uno que le temo mucho a salir en falso ante la comunidad, porque si uno a veces haciendo las cosas bien y explicándoselas bien a las comunidades la interpretan mal y nos evalúan mal, como será saliendo en falso, si vamos a tener un programa que lo tengamos como debe de ser y durante el tiempo que debe de ser, les coloco solo este ejemplo, si hoy tuviésemos televisión para que la comunidad hubiese visto esta sesión y no la tenemos en la próxima donde ya vamos a ratificar y a concretar todo esto, la gente es muy morbosa y fuera de eso como la clase política tenemos la mejor, siempre piensan es lo peor, hay no nos tuvieron en cuenta hay no nos ayudaron hay no hicieron la tarea en fin, no hay que tener la televisión para hoy y la televisión para otra sesión para que la gente sepa como culminamos el trabajo, a lo que me quiero referir, entonces traigan la propuesta organícenla ustedes mañana van ustedes que son los de la idea muy pilos y los felicito y les agradezco y ya eso lo traen en uno de los puntos de la sesión.

Gracias señora presidenta.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALES OSPINA**

Gracias honorable concejal, yo creo doctor ALEX que esa la idea que teníamos, cierto, reunirnos un equipo lo que eparamos interesados con el proceso de comunicaciones y traerles a los compañeros un informe una propuesta de lo que queremos proyectar del piloto.

Algún otro concejal.

Continuamos con el orden del día señor secretario.

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Le comunico señora presidenta siendo la 1: 35 minutos está agotado.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 028 del 4 de febrero de 2016 113 de 111

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) YULIETH LORENA GONZALEZ OSPINA**

Agotado el orden del día citamos para mañana viernes 05 de febrero a las 08 AM.

**Yulieth Lorena González O**  
Presidenta (e)

**Carlos Arturo Carmona Rodríguez**  
Secretario

Jorge Alberto Quiceno Castrillón